

GRAVE ASPECTO DE LA GUERRA SUBMARINA

Es decretado el bloqueo de los países neutrales

Otro buque español torpedeado por los alemanes

Ingleses y alemanes

La celebración del cumpleaños del Kaiser ha ocasionado mucho derramamiento de sangre en el frente occidental. Unánimemente, los críticos extranjeros atribuyen a la fecha las últimas acciones parciales registradas en el Mosa y el Somme.

Guillermo II ha cumplido cincuenta y ocho años. Y al cumplirlos nombró a su hijo mayor y heredero, el Kronprinz, general de infantería, grado más importante en el ejército alemán que el de teniente general. Para celebrar su ascenso, el Kronprinz ordenó que se atacara en la margen Oeste del Mosa de Verdun, desde el bosque de Avocourt hasta las sinistras laderas del trágico Mort Homme.

Este frente es de unos diez kilómetros, pero los alemanes, contra su costumbre, sólo acometieron en cuatro pequeños sectores con otras tantas columnas de regimiento. Los franceses se aprovecharon de ese dispositivo para ametrallar a las citadas columnas, no sólo de frente, sino de flanco también.

El resultado, como ya hemos dicho, ha sido mínimo. De los cuatro destacamentos de asalto, sólo uno de ellos, el que avanzó hacia la cota 304, llegó a las primeras líneas francesas. Tomólas en una extensión de kilómetro y medio, según los partes de Berlín; de medio kilómetro, de creer a los de París. Los franceses contraatacaron al otro día. Han afirmado oficialmente que arrancaron al enemigo casi toda su menguada conquista. Los alemanes lo niegan. Pero de todos modos, el suceso carece de importancia, no ya estratégica, pero ni táctica siquiera. En la margen occidental del Mosa, los germanos avanzaron tan poco, pese a sus prolongados esfuerzos, que jamás, a consecuencia de dicho avance, corrió Verdun peligro alguno. Por ello, el mando francés sólo ha contraatacado en la ribera oriental, pues no podía dejar que el adversario continuara en Fleury y en Vaux amenazando la línea Siouville-Tavannes.

Los ingleses, por su parte, celebraron el cumpleaños del Kaiser atacando y tomando, tras breve preparación de artillería, un saliente convertido en reducho de la zona de Transloy, al Norte del Somme y al Sudeste del Ancre. Esa operación de detalle permitió capturar unos cientos de prisioneros. También acometieron parcialmente el mismo día en el segmento de Neuville Saint Vaast, cerca de Arras.

El Zar ha confiado el mando supremo de los ejércitos rusos de los Balcanes—Moldavia y Delta danubiano—al Rey Fernando de Rumania. Este Soberano tendrá como jefe de Estado Mayor al moscovita Gurko.

No se pelea en Rumania desde hace muchos días, salvo en los Cárpatos moldavos. Y las divisiones alemanas retiradas de la Valaquia no han ido a Macedonia. Si hubieran ido, el Rey Constantino de Grecia no habría capitulado ante el Cuádruple Acuerdo. Cuando accede a todo lo que éste exige, es que sabe que, por ahora, Hindenburg no piensa en ofensivas al Sur de los Balcanes.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Luchas de trincheras.
París, 31. Parte oficial del medio día: En Woivre, nuestras baterías han efectuado tiros eficaces contra las organizaciones enemigas de la región de Abancourt. Reconocimientos enemigos han sido dispersados por nosotros cerca de Avocourt. En Lorena, uno de nuestros destacamentos ha penetrado, al Sur de Leintrey, en la primera y segunda trincheras alemanas, cuyos defensores han quedado fuera de combate. Hemos cogido unos quince prisioneros. Un golpe de mano contra un puesto enemigo de la región de Moncel ha tenido igualmente buen éxito.

En esta región, así como en los Vosgos, en la Chapelotte y en el Reichskerkopf, se señalan numerosas acciones de patrullas. Aviación.—Referencias complementarias que se han recibido, confirman que el aparato alemán que se señaló como gravemente averiado en la jornada del 30 de enero, fué realmente derribado al Nordeste del bosque de Hallu.

ALEMANIA

Lucha de artillería.
Koenigswusterhausen, 31. Teatro occidental de la guerra.—A consecuencia de una fuerte helada y de abundante nieve fué limitada la actividad entre ambos combatientes. En la frontera de Lorena, cerca de Leintrey, hubo intensa lucha de artillería durante la mañana. Por la tarde los franceses atacaron una parte de nuestras posiciones, habiendo sido rechazados.

Posición asafiada.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—

En la orilla oriental del Aa nuestras tropas tomaron por asalto una posición forestal rusa, rechazando desde ahí varios fuertes contraataques rusos. Apresamos 14 oficiales y más de 900 hombres, además de 15 ametralladoras.

Ataques de los rusos.
Frente de ejército del Archiduque José.—Después de un intenso fuego, los rusos atacaron varias veces nuestras posiciones al Sur de la carretera de Valeputna.

Se malograron dos fuertes ataques enemigos. A raíz del tercero, una compañía rusa logró penetrar en un punto de apoyo.

Avances rechazados.
Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Junto al Danubio avanzaron fuertes contingentes exploradores enemigos.

Los puestos de observación turcos los rechazaron.

Prisioneros.
Frente macedónico.—Algunos exploradores alemanes trajeron de una excursión en el arco del Cerna varios prisioneros italianos.

INGLATERRA

Nuevas incursiones.
Londres, 31. Anoche llevamos a cabo, con éxito, un raid en el frente del Somme, cerca de la Butte de Warlancourt.

Fueron bombardeados con granadas de mano numerosos refugios subterráneos y destruída una ametralladora.

Cogimos 17 prisioneros.

A primera hora de la noche penetramos también en las líneas enemigas al Este de Souchez, haciendo grandes daños en sus defensas.

La artillería enemiga se ha mostrado muy activa esta tarde cerca de Les Boeufs; por nuestra parte, bombardeamos las posiciones enemigas cerca de Richebourg l'Avoue, al Este de Armentieres e ípres.

Nuestros aeroplanos llevaron a cabo con éxito operaciones de bombardeo en la noche del 28 al 29 del corriente y de nuevo ayer.

En el curso de los combates aéreos habidos fueron destruidos tres aparatos alemanes y obligados a tomar tierra con averías, otros tres.

ITALIA

Cañones.
Coltano, 31. Comunicado oficial italiano: En el frente del Trentino y en Carnia hay acciones diversas de artillería en el alto Valcamónica, en la zona montañosa al Oeste del Garda, en el alto Burt, entre Palpiccolo y el Zelenkofel.

En el frente de los Alpes Julianos, actividad más intensa de la artillería enemiga, enérgicamente contestada en el Carso por nuestra artillería, la cual entorpece los movimientos del enemigo detrás de las líneas.

En todo el teatro de operaciones, la temperatura ha sido de lo más rigurosa y en algunos puntos elevados ha llegado a marcar 28 grados bajo cero.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Aeroplano belga sobre Bruselas.
El Havre, 31. Un aeroplano belga voló días pasados sobre Bruselas a una altura de 3.000 metros, y descendió hasta 200, siendo advertidos por la gente los colores de la bandera belga, a la que los transeúntes tributaron una formidable ovación.

LOS RUSOS

Un banquete.
Petrogrado, 31. El ministro de Negocios Extranjeros ha ofrecido un banquete a las personalidades aliadas que han de tomar parte en la anunciada Conferencia.

EL MENSAJE A JOFFRE

Paso de la Comisión.
San Sebastián, (Miércoles, tarde.) En el expreso de Madrid han pasado los comisionados que van a entregar el mensaje al general Joffre.

En la estación saludáronles representantes del Comité del partido republicano. Los comisionados pensaban detenerse aquí a almorzar; pero luego, en vista del retraso que por el choque ocurrido en Zumárraga trala el expreso, dejaron de hacerlo para cuando llegasen a Hendaya, a fin de tener tiempo para enlazar con el tren francés de las cuatro de la tarde.

EN OCCIDENTE

Los ingleses.
Londres, 30. El representante de la Prensa en el ejército inglés en campaña dice que en su ataque del 28 de enero, al Sur de Le Transloy, los ingleses cogieron por sorpresa a los alemanes y ocuparon una posición excelente en la que se sostuvieron, estableciendo alambradas y consolidando el terreno conquistado, a pesar de los varios contraataques del enemigo. Reinaba un frío glacial y el ba-

rrero congelado era esparcido al estallar las bombas, produciéndose efectos tan peligrosos como éstas mismas.

Las bombas y las granadas estallaban en los estrechos corredores de mampostería. Los alemanes han perdido la facultad de soportar este frío glacial, y más ahora que el alimento que reciben no es abundante ni bueno.

Nuestros hombres salieron de las trincheras tan pronto como empezaron a actuar nuestros cañones. No se dió tiempo al enemigo para que pudiese alambradas en su posición. El ataque, cuidadosamente planeado, fué efectuado perfectamente en un frente de mil yardas. Cuando el enemigo pensaba que le estábamos dando el acostumbrado castigo matutino, se encontró rodeado.

Los alemanes no tuvieron tiempo de preparar las ametralladoras. Excepto en dos trincheras aisladas, no fué matado ningún enemigo, sino que todos fueron hechos prisioneros en masa al ser encontrados refugiados en unas excavaciones del camino que desde el Sur de Transloy va a Morval. Los autobuses esperaban a los prisioneros, quienes inmediatamente fueron conducidos fuera de la zona de peligro en el tiempo fijado, sin ocasionar molestia alguna.

Los franceses.

Londres, 30. El corresponsal del Times de Londres en el ejército francés dice que durante estos últimos diez meses ha visitado todo el frente francés, desde Dunquerque hasta Belfort.

Según ha podido juzgar, el alto mando francés puede atacar cuando y donde quiera sin que el enemigo tenga más aviso de ello que el mayor número de disparos hechos por la artillería contra un punto dado antes de que empiece al ataque. El simultáneo bombardeo en todo el frente desorientaría al mejor estratega alemán, y por lo tanto, no hay razón para que los alemanes se den cuenta de que van a ser atacados, pues sólo se trata de tener munición.

Los franceses pueden hacer ahora en todas partes lo que los alemanes pudieron hacer en las tres primeras semanas de guerra, y que no han hecho desde entonces, despreciando los Tratados a que se habían comprometido. Los franceses han hecho tan vastos preparativos detrás de toda la línea, han acumulado tan grandes cantidades de municiones y material de todas clases y han construído tantos kilómetros de caminos y ferrocarriles, que ahora se encuentran en situación de preparar un ataque en gran escala en donde les convenga, sin darlo a conocer hasta el último momento.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Falsedad desmentida.

Londres, 30. Un telegrama oficial de Berlín anuncia que un submarino torpedeó y hundió a un contratorpedero británico en la Mancha.

El Almirantazgo inglés declara que ningún navío británico ha sido destruido, como pretende el Almirantazgo alemán.

El «Laurentic» chocó con una mina.

Londres, 31. (Oficial.) Ha quedado demostrado que el crucero Laurentic se hundió por haber chocado con una mina.

Alemania quiere bloquear Inglaterra.

Londres, 31. Por declaraciones de origen oficial, hechas por Alemania a los Estados Unidos, se sabe que el Gabinete de Berlín ha declarado que, como represalias contra el establecimiento por el Almirantazgo inglés de un campo de minas en el mar del Norte, Alemania establecerá un verdadero bloqueo del Reino Unido si éste persiste en llevar a cabo su propósito.

OTRO DUQUE ESPAÑOL HUNDIDO

Iba cargado de fruta.
Coruña, (Miércoles, mañana.) A Mariño han llegado el capitán y 24 tripulantes del vapor español «Punta de Teno», de la matrícula de Tenerife, y que fué hundido a las ocho de la mañana del lunes, a 25 millas de Ortigueira.

Procedía de Tenerife y navegaba con carga de frutas.

Desplazaba 1.043 toneladas.

LAS DEPORTACIONES

Comentarios holandeses.

Amsterdam, 30. Toda la Prensa holandesa comenta con profundo disgusto el comportamiento del Gobierno alemán con los refugiados belgas que huyeron a Holanda y que fueron persuadidos a regresar a sus hogares bajo la garantía dada por Alemania al Gobierno holandés de que no serían molestados. Cuando estos desgraciados fueron capturados en Alemania y tratados como esclavos, el Gobierno holandés recordó sus promesas al alemán; pero éste, no queriendo tratar del todo sus promesas como «pedazos de papel», no pudo resistir a la tentación de reducir la extensión de su promesa, aplicándola sólo a

los habitantes de Amberes, Borgerhout y Mons, que trabajaban a jornal fijo.

La Prensa holandesa, y principalmente el Handelsblad y el Nieuwe Courant, hacen notar que las deportaciones son contrarias al derecho internacional, y que de ningún modo el Gobierno holandés aconsejó a los refugiados belgas que regresasen a sus hogares con estas reservas. Hacen resaltar que la responsabilidad de Holanda alcanza a todos los belgas, que regresaron fiados en las seguridades dadas por el Gobierno holandés, y piden que el ministro de Estado ejerza influencia para que vuelvan todos los que se marcharon.

No cabe duda que en lo sucesivo el pueblo holandés tendrá más cuidado con los convenios que haga en cualquier ocasión con los ocupantes temporales de Bélgica.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Llamamiento a filas.

Londres, 31. Se ha publicado un decreto llamando a filas a todos los súbditos británicos nacidos en 1898, que se presentarán en un plazo de quince días.

También son llamados a filas, dentro del mes en que cumplan diez y ocho años, todos los individuos nacidos en 1899.

Un despacho de «El Poble Catalá».

París, 31. L'Humanité publica un despacho del periódico barcelonés El Poble Catalá, en el que se dirigen efusivas felicitaciones a los socialistas franceses por la firmeza con que defienden los principios que han de servir de base a la nueva Europa, expresados en la orden del día votada por el grupo socialista parlamentario.

La Cámara de Luxemburgo.

Berna, 31. El ministro de Estado del Gran Ducado de Luxemburgo, M. Thorn, ha leído en la Cámara el Mensaje del Trono, en el que se declara que los derechos de aquel pueblo, aunque hollados al principio de la guerra, no han prescrito.

La protesta de nuestra Soberana no perdió su vigor, y no dejaremos pasar ninguna ocasión propicia para invocar la independencia del Gran Ducado, la inviolabilidad de nuestro territorio y nuestra fé en los Tratados.

Conferencia de neutrales.

París, 31. El servicio de propaganda alemana ha lanzado a la publicidad una noticia referente a una supuesta Conferencia de países neutrales y cuya iniciativa se atribuye al Gobierno svecio, con objeto de tratar de cuestiones económicas.

L'Echo de París pone de manifiesto que la Conferencia no habrá de referirse a lo que los alemanes dicen, sino que, por el contrario, discutirán únicamente la cuestión de daños y perjuicios de todas clases ocasionados por Alemania a los países neutrales al hundir los buques de naciones no beligerantes, con pérdidas de tripulaciones y pasajes.

Los corresponsales en Alemania

Lo que cuenta uno de ellos.

Thomas Curtin, periodista yanqui, que ha estado en Alemania hasta fin del año pasado, ha dicho en un artículo lo que sigue acerca de las vejaciones que sufren en Alemania los corresponsales de países neutros:

«A fines de 1915—dice Curtin—fué convocada en Berlín una reunión de corresponsales yanquis. Celebróse en la Oficina de la Prensa que el Estado Mayor alemán tiene establecida en el ministerio de la Guerra. El jefe de dicha dependencia, comandante Nicolai, obligó a los citados periodistas a comprometerse por escrito a lo que sigue:

«A permanecer en Alemania hasta el término de la guerra, a no ser que obtuvieran permiso para ausentarse de las autoridades alemanas.

A someter a previa censura militar alemana todos sus despachos telegráficos y artículos.

A no variar los textos de los escritos que hubieran sido aprobados por la censura.»

Algunos de los corresponsales no quisieron enajenar su libertad de tal modo, y se marcharon. Otros se quedaron.

Puede asegurarse que el público norteamericano, por el conducto de ellos, no sabe de lo que pasa en Alemania mas que aquello que quiere se sepa el Gobierno teutón.

Varios de estos corresponsales, como Wiegand, del New York World, y Hale, de la Prensa «amarilla», de Mr. Hearst, son funcionarios alemanes más que otra cosa. Sus informaciones tienen el mismo origen que las de la Agencia Wolff.»

Luego, Curtin, refiriéndose al suceso de la entrada en Bremen, de regreso de Nueva York, del submarino Deutschland, escribe:

«Los corresponsales fueron enviados a Bremen el 23 de agosto. Se les dijo que se les había preparado varios festejos y un digno recibimiento en su honor. Como colmo de fiesta se iba a dar en la famosa Casa Consistorial de Bremen un banquete con muchísimo pan y mantequilla, lo que era un verdadero lujo. Pues bien; se les excluyó de todo y no se les admitió en el Ayuntamiento, y les dieron de comer

en un café vecino. Muchos de los corresponsales, humillados, regresaron a Berlín inmediatamente.»

Curtin resume sus revelaciones diciendo:

«Las dificultades con que tropiezan (los corresponsales) son insuperables. Se les encadena su acción y su voluntad constantemente. No se puede escribir sobre la verdad escueta y sin adornos. Hay que hacerlo sólo sobre aquella parte de la verdad que refleja a Alemania en la luz cenital, tal como le conviene aparecer de vez en cuando. Alemania ha organizado un servicio de noticias para los neutrales, de lo más intrincado que cabe imaginar. Confeccionábase toda clase de ellas, que se distribuyen a los países de exportación. Una ola especial va a parar a los Estados Unidos; otro género, totalmente distinto, a España, etcétera.

Es patente y manifiesto que se encuentran sometidos día y noche (los corresponsales) al más degradante y envilecedor espionaje. A veces, hasta en la Wilhelmstrasse (ministerio de Negocios Extranjeros) hacen de ellos bafa y escarnio. Uno que trató hace algún tiempo de actuar con semiindependencia, formó parte de una excursión periodística a Lille. En un momento de libertad pudo entrar en una joyería para comprar un nuevo cristal para su reloj. Mientras efectuaba la transacción, habló al francés que le servía. Un par de semanas después, cuando los corresponsales volvieron a Berlín, el comandante Nicolai, jefe de la previa censura, mandó llamar al periodista aludido y le dijo que sabía que se había quedado un momento solo en Lille. Y ordenó repetir su conversación con el francés. Por ello se verá la presión tremenda que se ejerce en el ánimo de los periodistas neutrales, que cuando van de excursión lo hacen como rebafos, más bien que como personas.»

DE MADRUGADA

Comunicando la coronación.

Viena, 31. La coronación del Emperador y Rey Carlos será puesta en conocimiento de las cortes extranjeras por medio de mensajes, que serán remitidos por Comisiones especiales.

Una de ellas será presidida por el Archiduque Max y el capitán de la Guardia conde Loneyay.

El Archiduque Maz se dirigirá al Cuartel general para entregar al Emperador alemán el mensaje de la coronación del Emperador Carlos.

Un complot contra Lloyd George.

Londres, 31. Acaba de ser descubierta un complot contra el primer ministro, Mr. Lloyd George en Derby por la Policía.

A consecuencia de las diligencias practicadas estos últimos días cuatro personas han sido detenidas: Mme. Whelldon, mis Harriot, M. Alfred Maen Mason y una hija de mada-

de Whelldon.

Se asegura que estas cuatro personas habían resuelto envenenar a Mr. Lloyd George.

También se dice que intentaban envenenar a Mr. Arthur Henderson.

Los inculpados han comparecido esta mañana ante el juez de Derby.

LOS SUBMARINOS

Noruega les prohíbe la entrada.

Londres, 31. Telegrafian de Copenhague a la Agencia Reuter que una proclama real ha sido publicada ayer en Noruega prohibiendo la entrada en aguas noruegas a los submarinos de las Potencias beligerantes.

En caso de infracción a esta orden, los buques de guerra noruegos harán fuego sin previo aviso.

Los submarinos obligados por el temporal ó averías a refugiarse en aguas noruegas, deberán hacerlo navegando en la superficie y enarbolando la bandera de su nacionalidad, retirándose a alta mar tan pronto les sea posible.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Acciones de artillería.

París, 31. Comunicado de las once de la noche:

Durante el curso del día hubo acciones de artillería bastante violentas en diversos puntos del frente, sobre todo en el sector al Este de Reims y en la orilla derecha del Mosa, sin ninguna acción de infantería.

ALEMANIA

Poca actividad.

Koenigswusterhausen, 31. Escasa actividad en todos los frentes, debido al frío y a la nieve.

BELGICA

Ataque rechazado.

El Havre, 31. En el Este de Pervyse y al Sur de Nordchoote grupos alemanes han intentado en vano acercarse a nuestros puestos avanzados, después de violento bombardeo.

Nuestros fuegos de artillería, infantería y ametralladoras han rechazado al enemigo.

Durante el día ha habido lucha viva de artillería hacia Dixmude y Steenstraete.

RUSIA Fuertes ataques. Petrogrado, 31. Un zeppelin voló sobre Gótsch.

LA GUERRA SUBMARINA

El bloqueo de los neutrales

El Gobierno español ante el problema

SITUACION INESPERADA

Nadie podía presumir en las últimas horas de la tarde de ayer, que con tanta rapidez se acercara para España una situación tan grave como la que crean, tanto a nuestra nación como a los demás países neutrales, los Imperios centrales, con el acuerdo de tan extraordinaria importancia y de consecuencias tan tremendas a que han llegado respecto a los procedimientos para hacer la guerra submarina.

Fue el día de ayer para el jefe de nuestro Gobierno, de hondísimas preocupaciones, como no los ha llegado a sentir en ningún instante, ni en la oposición, ni en el Poder, a partir de aquel en que se declaró la guerra europea. Porque el señor conde de Romanones, creemos que tenía anuncio de que se aproximaban de un momento a otro circunstancias extraordinarias en extremo; y tuvo que mantener una lucha interior tremenda, porque sobre los deberes y responsabilidades que sobre él pesan, imponiase otro deber de una extrema delicadeza, que le obligaba a mantener la más absoluta reserva acerca de esas circunstancias que apuntamos, incluso con los mismos compañeros suyos de Gobierno.

Podrá esto negarlo el señor conde de Romanones, y aun teniendo nosotros el convencimiento de que no faltamos a la realidad, no hemos de insistir en nuestro aserto.

Tuvo ayer el señor conde de Romanones dos conferencias interesantísimas: una con el embajador de Francia en esta corte, y a la que aludimos en nuestras ediciones de la tarde y la noche de ayer, y otra que a última hora de la tarde celebró con el embajador de Inglaterra; y creemos no equivocarnos al decir que ni en una ni en otra conferencia se habló de nada que hiciera presumir que estábamos en vísperas de fechas tan críticas en la historia de Europa.

GRAVE NOTIFICACION

A las seis de la tarde recibió el señor ministro de Estado la visita del embajador de Alemania, y a la misma hora llegaba a poder del Sr. Gimeno una carta del embajador de Austria.

La visita del primero, como la carta del segundo, no obedeció a otro objeto que al de notificar al Gobierno español el acuerdo de los Gobiernos de sus respectivas naciones respecto a la declaración oficial del bloqueo de Inglaterra, Francia e Italia y del Mediterráneo oriental a partir de las seis de la tarde del día de hoy.

A la declaración acompañaba una nota en la que los Imperios centrales tratan de justificar los procedimientos extremos a que han llegado, y que dicen les repugnan a ellos mismos, después del fracaso de las negociaciones de paz, haciendo resaltar que, de ese modo, creen que abreviarán la guerra y se acercarán al término de ésta.

En la notificación declaran que, a partir de las seis de la tarde de hoy, torpedearán todo buque beligerante o neutral, sin previo aviso, si bien para los últimos conceden el plazo a que en otro lugar nos referimos y que estiman necesario para que puedan conocer esta declaración y abandonar la zona en peligro.

Sólo dejan libres del bloqueo a las naciones neutrales, veinte millas, ó sean diez y siete

tillería y de emisión de gases, el enemigo nos atacó con grandes fuerzas al Noroeste de Kolatoom y a lo largo de la calzada de Kolatoom, donde retrocedimos un kilómetro hacia el Norte.

Luego el enemigo prosiguió sus ataques encarnizados, que rechazamos totalmente, haciendo prisioneros.

En el frente rumano rebasamos las alambradas enemigas sobre unas colinas al Oeste de Jacobeni e hicimos prisioneros, tomando trofeos que están aún sin recortar.

más sobre las tres de aguas jurisdiccionales, y esto, para respetar el servicio de cabotaje de los países no beligerantes.

UNA CONFERENCIA

Inmediatamente que el señor ministro de Estado recibió ambas notificaciones, se trasladó a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno acerca de tan gravísima cuestión.

Esa misma nota, y a la misma hora, ha sido entregada por los representantes de los Imperios centrales a todos los Gobiernos de las naciones neutrales.

Los señores conde de Romanones y Gimeno tuvieron una larga conferencia, en la que en principio acordaron las medidas que entendían correspondían a situación tan crítica como la que se plantea, a reserva de someterlas al Consejo de ministros que inmediatamente se convocaba.

CONSEJO DE MINISTROS

Este se reunió a las ocho de la noche, y todos los ministros desconocían la gravedad que iba a tener la reunión; es más: hasta tanto que llegó el Sr. Alba, que fué el último en acudir por haber tenido que permanecer en el Congreso, no quedó constituido el Consejo, ni el jefe del Gobierno habló de nada que se relacionara con el asunto que iba a ser objeto de deliberación.

La impresión que en los reunidos produjo la lectura de las declaraciones, hecha por el Sr. Gimeno, pueden ya suponer los lectores cuál fué, porque a ningún ministro se le ocultaba la situación que se crea a todo nuestro litoral, a todas las regiones productoras, y, lo que es más importante, la repercusión que todo esto ha de tener en toda España, que será en definitiva la que de un modo general ha de sufrir las consecuencias.

El Consejo duró hora y media, que se invirtió, no sólo en deliberar respecto a la cuestión y sus consecuencias, sino también en la adopción de medidas que, con la mayor urgencia y sin pérdida de momento, habrá que adoptar.

Se convino por unanimidad en la necesidad de que, sin perder minuto, se comunicara la declaración de los Gobiernos centrales a los gobernadores, a todos los capitanes de puerto y a todos nuestros representantes en el Extranjero, como también ponerse al habla —y así lo hizo el señor ministro de Estado al terminar el Consejo— con el embajador de los Estados Unidos para enterarle de la notificación de que hablamos sido objeto.

Se acordó igualmente publicar hoy mismo en la Gaceta la declaración oficial que queda referida, y que el señor ministro de la Gobernación convocase anoche mismo a los directores de todos los periódicos, sin distinción de matices, para informarles de todo lo que ocurría y apelar a su reconocido patriotismo, para que, dándose cuenta de las circunstancias graves que en estos instantes atravesamos, cuidaran en los comentarios y en las informaciones de emplear la mayor prudencia, con objeto de evitar en lo posible que una excitación de ánimos pueda producir cualquier perturbación de orden público, como consecuencia del malestar grande que ha de causar la nueva situación, y como medio al propio tiempo de continuar manteniendo la más leal neutralidad, sin dar pretexto a reclamaciones, que pudieran agravar aún más los críticos momentos actuales.

Frente a la declaración oficial el Gobierno español ha acordado, por lo pronto, formular la más enérgica protesta y reservarse el derecho de discutir en su día el procedimiento que se siga en cada caso con los buques de nuestra flota mercante.

El Gobierno espera además, antes de tomar otros acuerdos, conocer lo que hagan los demás países neutrales, y muy especialmente la línea de conducta que frente a este nuevo procedimiento de guerra submarina sigan los Estados Unidos.

Terminado el Consejo, los señores ministros de Gobernación, Estado y Marina marcharon a cumplir los acuerdos tomados, en la parte que a cada uno correspondía.

LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

A las doce se reunieron con el señor ministro de la Gobernación, en su despacho, los directores de diarios, tanto de la mañana como de la noche, a quienes había llegado la citación con tiempo sobrado para asistir.

El Sr. Ruiz Jiménez les explicó el motivo de la reunión, informándoles minuciosamente de los acuerdos del Consejo, é invitándoles a la actitud de prudencia a que antes hemos aludido, en vista de la fase tan grave en que entra la guerra, y que tanto y tan directamente afecta a España.

Todos los compañeros allí reunidos estuvieron conformes en la manera de apreciar la gravedad de la situación, ofreciendo al ministro atender las indicaciones del Gobierno, por imponérselo así razones de patriotismo.

Antes de separarse, el señor ministro de la Gobernación recibió un extracto de la notificación hecha por los Imperios centrales, que le enviaba el señor ministro de Estado, y de la que el Sr. Ruiz Jiménez tuvo la atención de que se facilitaran copias a todos los presentes, como también a los repórters de aquellos periódicos que no estaban representados y que aguardaban a conocer el resultado de la reunión y los acuerdos mismos del Consejo de ministros.

NOTA OFICIOSA

El extracto oficioso de la notificación oficial está concebido en los siguientes términos:

«Alemania, Austria-Hungría y sus aliados, en vista del fracaso de sus proposiciones, encaminadas a la paz, y de que sus adversarios, al rechazar la conciliación contenida en dicha gestión, opusieron el propósito de destruirlas, llevando la guerra hasta lo último: de que Inglaterra abusa de su poder marítimo, ansioso de vencer por hambre a los Imperios centrales y sus aliados, y condenándoles de ese modo a dolorosos sacrificios que ponen en peligro el vigor y fuerza de los pueblos; y de que ella y sus aliados no respeten las leyes de la humanidad ni los intereses de los neutrales, limitando y restringiendo su comercio, responden al propósito de seguir más encarnizadamente la guerra, con la decisión de continuarla también empleando todas las armas de que disponen, sin la limitación que hasta ahora habían impuesto a su fuerza marítima, confiando en que el pueblo español y su Gobierno no dejarán de reconocer las razones que requieren semejante determinación.

Por ello, a partir de 1.º de febrero, los Imperios centrales procederán, sin otro aviso y por todos los medios, a la interrupción del tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, así como en el Mediterráneo oriental, en las zonas de prohibición que se especifican y que son las que publicará la Gaceta, permitiéndose a los buques neutrales, fondeados en puertos de las zonas prohibidas, abandonarlas antes del 2 de febrero, siguiendo la ruta más corta, para llegar a aguas libres. Asimismo han adoptado disposiciones para conceder un término conveniente a los buques neutrales destinados a puertos de una zona prohibida que el 1.º de febrero estén en las proximidades de la misma.»

También ofreció el señor ministro de la Gobernación, atendiendo a indicaciones muy oportunas de algunos de los presentes, facilitar a la Prensa copias de cuanto la Gaceta publica hoy en relación con este asunto, y los acuerdos del Consejo, a fin de que los periódicos lo pudieran dar a conocer al público al mismo tiempo que el órgano oficial.

IMPRESION

La impresión que cuanto dejamos escrito producirá en el país, será enorme.

Una elevadísima personalidad política declaraba anoche que los Imperios centrales crean a España una situación mucho más difícil que si le hubieran declarado la guerra, porque las consecuencias que tocaremos serán todavía más graves.

No se sabía esta madrugada, como comprenderán nuestros lectores, las derivaciones que en el orden parlamentario pueden surgir. Desde luego podemos asegurar que el Gobierno, por estas razones, no aceptará debate alguno acerca del particular; y como la situación que esto ha de acarrear no puede prolongarse por mucho tiempo, no creemos equivocarnos al aventurar que la suspensión de las sesiones de Cortes no se hará esperar.

NUESTRA ACTITUD

Conocido es nuestro criterio en lo que afecta a la guerra submarina, porque constantemente, desde que nuestros buques mercantes sufrieron los primeros golpes, lo hemos expuesto con toda claridad, haciendo presente en cada caso nuestra enérgica protesta por el trato de que son objeto nuestros barcos.

Hoy, ante el nuevo y grave aspecto que la cuestión adquiere, hemos—españoles ante todo—de moderar la energía con que censuramos determinados procedimientos que nos parecen intolerables.

En estos momentos, es el Gobierno quien lleva la voz de España, y confiados en que ha de saber defender nuestros intereses, nos limitaremos a prestarle para todo lo relacionado con tan difícil problema, la ayuda patriótica que ningún buen español debe negarle, seguros de que al proceder así, interpretamos el sentir de la nación entera y cumplimos con el más sagrado de nuestros deberes, sin que esta limitación que hoy nos imponemos, inspirados en los más elevados sentimientos, signifique que renunciamos a hablar cuando sea oportuno con la claridad y la firmeza que el asunto merece.

NOTA OFICIAL

La Gaceta de hoy publicará el siguiente aviso del ministerio de Marina:

Aviso a los navegantes.

Los Gobiernos de Alemania y de Austria-Hungría han comunicado al de España, en nota recibida el día 31 de enero actual, lo siguiente:

«Los Imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, y a este efecto impedirán, a partir del 1.º de febrero de 1917, toda navegación, y por todos los medios, en una zona de prohibición determinada.

En ejecución de este propósito, se procederá sin otro aviso y por cualquier arma a la interrupción de todo tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, así como en el Mediterráneo oriental en las zonas de prohibición indicadas a continuación.

1) Zona de prohibición de paso:

La línea que limita esta zona se extiende a una distancia de 20 millas de la costa holandesa hasta el buque faro británico Terscheulin, sigue el meridiano del buque faro Terscheulin hasta Ubsire, después pasa por el punto 62º Norte y 0º longitud hasta 62º Norte y 5º Oeste; alcanza un punto situado tres millas al Sur de la punta meridional de las islas Faroe, pasa por el punto 62º Norte y 10º Oeste al punto 61º Norte 15º Oeste, continúa de 57º Norte 20º Oeste hasta 47º Norte 20º Oeste al punto 43º Norte 15º Oeste y sigue el paralelo de latitud 43º Norte hasta 20 millas del cabo de Finisterre y se extiende finalmente a una distancia de 20 millas de la costa septentrional de España hasta la frontera francesa.

2) El Mediterráneo es declarado zona de guerra.

Quedan, sin embargo, a la navegación neutral las aguas al Oeste de la línea que va del punto de «Espiguette» al punto de 38º 20' Norte y 6º Este, así como al Norte y al Oeste de una zona que se extiende en una anchura de 60 millas de la costa del Norte de África a partir de 2º Oeste.

Esta zona comunica con Grecia por un paso de 20 millas de ancho al Norte respecto al Este de la línea siguiente: 38º Norte y 6º Este a 38º Norte y 10º Este, a 37º Norte y 11º 30' Este, a 34º Norte y 11º 30' Este, a 34º Norte y 22º 30' Este. De este punto co-

munican con las aguas territoriales de Grecia una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22º 30'.

Los buques neutrales que naveguen en los parajes en cuestión lo harán a su propio riesgo y peligro.

Han sido adoptadas disposiciones a fin de que sea concedido un plazo conveniente a los buques neutrales destinados a puertos de una zona prohibida que se encuentren el 1.º de febrero en las proximidades de ésta. Sin embargo, sería de la mayor urgencia que por todos los medios posibles los buques en cuestión fuesen prevenidos y dirigidos a otra parte. Los buques neutrales fondeados en los puertos de las zonas prohibidas tendrán la misma facultad de salir de ellos, con tal que aparezcan antes de la fecha de 5 de febrero y sigan la ruta más corta para llegar a aguas libres.

Madrid, 31 de enero de 1917.—El director general de Navegación, Ignacio Pintado.»

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. Andrés López y Muñoz, ministro residente en Lima, Sucre y Quito, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Legación de España en Atenas.

—Otro disponiendo que D. Jerónimo Valdés y González, conde de Torata, ministro residente, excedente, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Legación de España en Lima, Sucre y Quito.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Rodrigo Ozcaberro López del resto de la pena que le falta por cumplir y que le fué impuesta en la causa que se menciona. MARINA.—Real decreto promoviendo a auditor general de la Armada al auditor don Francisco Núñez y Topete.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Patronato nacional de Anormales a D. Tomás Maestre.

—Otro nombrando presidente del Patronato nacional de Anormales a D. Baldomero González Alvarez, académico de la Real Academia de Medicina.

—Otro autorizando a D. Juan Dantín y D. Luis Crespi, catedráticos de Agricultura de los Institutos de Guadalajara y Lugo, respectivamente, para colaborar en el curso de Fisiología vegetal que bajo la dirección del profesor M. Leclercq du Sablon ha organizado en esta corte la Junta de ampliación de estudios.

MARINA.—Real orden disponiendo se observen en la jurisdicción de Marina las reglas que se publican para la aplicación de la ley de Amnistía de 23 de diciembre del año próximo pasado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española é Historia de España, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

—Otra declarando desiertas las oposiciones celebradas en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Legislación mercantil comparada, Economía política y Legislación de Aduanas de las Escuelas Profesionales de Comercio de Gijón, Palma de Mallorca y Valladolid, y disponiendo que para su provisión se anuncie de nuevo al turno de oposición libre.

EXTRANJERO

Méjico y los Estados Unidos.

WASHINGTON, 31. El departamento de Estado comunica haber sido enviado a Méjico el diplomático Mr. Fletcher, con objeto de actuar como árbitro en las cuestiones pendientes entre los Gabinetes de Washington y Méjico.

Dimisión de un ministro argentino.

BUENOS AIRES, 31. Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Negocios Extranjeros, D. Carlos Becu.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILIO RICHEBOURG

MARTA RACLOT

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

una ignorante, sé que por muchas tierras que posea el aldeano, no puede disponer de una regular cantidad de dinero en un momento dado.

—Eso es perfectamente exacto.

—En fin, padre mío, no he podido soportar el pensamiento de que iba usted a hacer un esfuerzo enorme para entregar la cantidad prometida, y después de haber reflexionado mucho he tomado la resolución de no casarme.

—¿Y no has tenido otra razón?

—No, padre mío.

—Verdaderamente es una suma enorme cincuenta mil francos. Como has dicho muy bien, Marta, aunque el aldeano posea tierras, no puede disponer de dinero; pero no pensando mas que en tu dicha, me habría impuesto ese pesado sacrificio; es preciso hacer lo que se puede, y hasta más de lo que se puede, por una hija única. En pocas palabras: hubiese procurado arre-

glarme, y hubiera dado tu dote sin haberme sacrificado demasiado.

—No he querido que mi padre se sacrificase por mí lo más mínimo. Así, pues, padre mío, no me casaré jamás.

—¿Persistes en tu idea?

—Sí, y nada en el mundo me hará variar.

—Bien, Marta, tienes razón, apruebo tu modo de pensar; el matrimonio no es ninguna gran cosa, trae consigo toda clase de preocupaciones y cuidados; sobre todo, cuando una joven es feliz de soltera, no veo por qué ha de correr el riesgo de dejar de serlo. No hablemos más de matrimonio; te quedas aquí, y ya no dejarás a tu padre.

—Le ruego a usted que me perdone, pero mi intención no es esa.

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que mañana mismo me marcharé.

—¿Hablas en serio?

—Sí, padre mío, muy en serio.

—¿Quieres abandonarme?

—Es otra de las resoluciones que he tomado.

—¿Dónde quieres ir?

—A la ciudad.

—¿Qué vas a hacer allí?

—Trabajar, ganarme la vida.

—Trabajar, ganarte la vida... ¿Pero tú estás loca!

—No, no estoy loca.

—¿Y en qué vas a trabajar?... Porque tú no sabes hacer nada.

—¿Olvidas usted que tengo mis diplomas de institutriz?

—¿Y quieres...?

—Quiero ejercer mi profesión.

—¿Hum, hum!

—Usted ha trabajado mucho, padre mío, mi madre también; yo quiero trabajar como ustedes lo han hecho; no soy una señorita, sino la hija de un aldeano, y cuando veo a todas las jóvenes de Aubecourt, tengo vergüenza de ser la única que no hago nada.

—Las muchachas de Aubecourt han nacido para trabajar en los campos, mientras que tú...

—Yo, padre mío, no podría guiar una carreta, ni trabajar la tierra, es verdad; pero no por eso estoy dispensada de hacer otra cosa. Venimos al mundo para trabajar, cada uno debe producir obras según sus fuerzas y sus aptitudes, y yo estoy avergonzada de no haber hecho todavía nada útil.

—¿Tú no estás ociosa, Marta; desde que has venido has estado cosiendo constantemente ó con tu labor de crochet en las manos.

—Bordar alguna tapicería ó hacer una puntilla de crochet, eso no es trabajar.

—¿Qué importa, si yo estoy satisfecho?

—Pero yo no lo estoy.

—Hija mía, no soy rico, como ciertas gentes celosas y envidiosas lo pretenden, mas tampoco soy pobre; tengo un pequeño desahogo que te permitirá vivir tranquila, sin que jamás te falte nada.

—Lo creo, padre; pero no quiero ser una pesada carga para usted.

—Oh, una carga bien poco pesada!

—Se lo repito, padre mío: mi madre y

usted han trabajado mucho; yo quiero trabajar también; no hay mejor pan que el que ganamos con nuestras propias manos; soy institutriz, y quiero ejercer mi profesión.

—Hum, hum!—gruñó el señor Raclet rascándose la punta de la nariz.—¿Estás en tu juicio?

—Sí, padre mío.

—Entonces no tengo ya nada que decir.

—Gracias.

—¡Vaya! Es preciso que siempre se haga lo que tú quieres. ¿Y tienes intención de marcharte mañana mismo?

—Sí.

—¿Irás a la ciudad?

—Ya lo he dicho.

—¿Crees que encontrarás en seguida colocación?

—Así lo espero.

—No me parece muy seguro.

—Ya veré.

—Marta, eso es una locura.

—De ninguna manera, padre mío.

—En fin, está bien. Tendrás que llevar dinero. ¿Qué cantidad necesitas?

—Ninguna.

—¿Cómo ninguna?

—Esté usted tranquilo, ya sabré arreglarle.

—Comprendo; irás al convento de las dominicas.

—Esa es mi intención, y no tengo por qué ocultarla. Creo que las religiosas me admitirán, confiándome una de las clases.

—¿Y si te engañas?

—Si no pudiesen emplearme en el convento donde he sido educada, como hay

otros muchos en Francia de la misma Orden, no dudo que en uno ó en otro podrían colocarme. Unicamente le ruego que, una vez que yo esté colocada, sea donde sea, no diga a nadie ni la determinación que he tomado ni el lugar de mi retiro.

—Te lo prometo. ¿No vendrás a verme algunas veces?

—Pensaré a menudo en usted, padre; pero no sé si podré venir a verte.

—Esto quiere decir, ó poco menos, que ya no tengo hija—murmuró el señor Raclet con emoción, no sabemos si real ó fingida.

La joven guardó silencio.

Después de la cena, que no fué larga, Marta subió a su cuarto, volviendo a bajar con el cofrecillo de las alhajas.

—¿Qué llevas ahí dentro?—preguntó Raclet.

La joven abrió el cofrecillo.

—Padre, no conozco el valor de estas alhajas que me ha regalado usted, pero las encuentro demasiado ostentosas para la carrera que voy a empezar, y que de ningún modo están en armonía con mi situación. Por otra parte, una institutriz no necesita alhajas, y por eso no me las llevo. Tome esas joyas, padre mío, se las devuelvo.

El señor Raclet miró a su hija con extrañeza.

—Está bien—balbució—; las conservaré, y volverás a encontrarlas cuando sientas deseos de volver a tu casa.

Pero aquella no era la única sorpresa que esperaba al usurero.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Contra el sentido común

Ya se ha puesto en claro—y ya era hora!—el suceso ocurrió en la mañana del 27 de enero entre las estaciones de Puente Genil y Campo Real.

No hubo atentado contra ningún tren. No hubo tentativa frustrada contra ninguna personalidad, alta ni baja. Hubo, sin embargo, dos atentados, que van a merecer nuestras breves consideraciones de hoy: un atentado contra la propiedad ajena; otro atentado contra el sentido común.

El primero fué cometido por uno ó varios ladrones, hasta ahora absolutamente ignorados. El segundo lo cometieron las autoridades, desde las más chicas (provincia de Córdoba) hasta las más altas (ministerio de la Gobernación).

Ladrón ó ladrones, actuando en su oficio, se habían propuesto robar lingotes de plomo de una expedición que desde Linares iba camino de Málaga. No era la primera vez ni la segunda que tal cosa ocurría. El procedimiento empleado fué el de siempre: lanzar del vagón a la vía la materia del robo, para luego recogerla. Sobre la vía aparecieron dos lingotes. Y dos lingotes fueron echados de menos en Málaga cuando la expedición hubo llegado. Los lingotes aparecidos entre Campo Real y Puente Genil no pudieron ser retirados por los ladrones ó por sus cómplices. Acaso ellos ignoraban que aquel mismo día había de pasar en un tren una muy alta personalidad y se encontraron con la sorpresa desagradable de estar la línea férrea bien custodiada. Los ladrones, por consiguiente, hicieron el ridículo.

Al nivel de los ladrones estuvieron las autoridades en lo de hacer el ridículo. ¿Por qué? Veámoslo.

Ocurrió el suceso a las seis y media de la mañana del 27. A primera hora de la tarde, una vez divulgado en Córdoba, lo telefoneaban, con carácter urgente, á los periódicos de Madrid sus corresponsales en aquella capital andaluza. Esos despachos tropezaron en su camino con un gran lingote: el de la censura, que es de las cosas más pintorescas que existen en España. No fueron entregados en las Redacciones hasta el 28 por la tarde. No había, por tanto, en Madrid más noticias del suceso que los rumores lanzados á la circulación ya muy avanzadas las horas de la madrugada del propio día 28. ¿Para qué entonces la censura? ¿La censura, en España, sirve únicamente para aplazar por unas horas el conocimiento de las cosas ocurridas; es decir, para perjudicar tontamente al público y á las publicaciones diarias de que se sirve el público. ¿Hay nada más pueril? La censura, de mantenerla, debiera servir para otra cosa: para dar tiempo á las aclaraciones. Y en este caso concreto, ¿no bastaban á las autoridades veinticuatro horas para poner en claro el alcance de la ocurrencia y desbaratar con el soplo de las referencias oficiales el castillo de información fantástica levantando con la colaboración de las propias autoridades sobre un grano de arena ó sobre dos lingotes de plomo, evitando los deplorables efectos que se han deducido de tan gran torpeza?

El sentido común dice que así debieron proceder las autoridades. Procedieron de otro modo. He aquí cómo de lo sucedido sólo queda—aparte el pequeño atentado contra la propiedad—el mayúsculo atentado contra el sentido común.

¿Servirá de lección para otra vez? No. Servirá acaso para que asciendan á un gobernador y condecoren á otros funcionarios.

En cuanto recibióse aquí la noticia, envié un tren de socorro con personal al lugar del siniestro.

A consecuencia de éste los trenes que chocaron quedaron destruidos.

El guardafron Pedro Rubio, de veintiséis años, resultó muerto.

Hay también varios contusos.

Según las noticias oficiales, los viajeros del rápido no experimentaron novedad.

El choque ocurrió á las ocho y cuarto.

A las dos horas y media de haber ocurrido el choque quedaba nuevamente expedita la vía.

A causa del accidente, el expreso llegó aquí con dos horas de retraso.

Detalles del siniestro.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Esta noche ha regresado de Zumárraga parte del personal que había ido con motivo del choque de trenes.

El resto del personal se quedó allí, continuando los trabajos para dejar expedita la vía.

El cadáver del guardafron Pedro Rubio quedó tan empujado, que hubo necesidad de serrar la garita y arrancar las tablas para extraerlo.

Sufrió el maquinista del rápido contusiones en el hombro derecho.

Descarriló el primer vagón del tren rápido, y quedaron destruidos siete vagones del mercancías.

Causa del accidente.

Motivó el accidente la imposibilidad de detener el mercancías antes de rebasar la aguja, por la velocidad adquirida en la pendiente.

El rápido sigue á Barcelona.

Los viajeros del tren rápido siguieron su viaje á Barcelona una hora después, con el mismo material, á excepción de la máquina y del vagón que habían descarrilado.

INFORMES OFICIALES

Al llegar, á las tres y media de la tarde, al Congreso el ministro de la Gobernación, manifestó que había recibido telegramas oficiales, dándole cuenta de dos accidentes ferroviarios.

Uno de éstos ha ocurrido en Zumárraga y consistió en un choque de un tren de mercancías con un mixto, debiéndose el accidente al mal estado de las agujas.

Las dos máquinas han quedado destrozadas, como también han sufrido desperfectos varios coches de viajeros del tren mixto.

Hay que lamentar la muerte de un guardafron, habiendo además resultado heridos algunos empleados y viajeros.

El otro accidente no ha tenido atóricamente tanta importancia. Un tren ha descarrilado al salir del túnel de Otero, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

LA CACERIA REGIA

Su Majestad en Granada.

GRANADA. (Miércoles, tarde.) La mañana ha estado lluviosa.

Su Majestad decidió emprender el viaje á Ajá del Lino, á pesar del mal estado de la carretera de Motril á Orgiva.

El Rey y los cazadores vinieron á Granada en automóviles, llegando á la población á las once de la mañana.

En la Gran Vía, en la calle de los Reyes Católicos y en la Puerta Real, á pesar de los chubascos, había apostado un gentío enorme.

Su Majestad el Rey cruzó por la ciudad, sin detenerse, saludando al público, que se descubría á su paso.

Antes de las doce llegaron al pueblo de Durcal, almorzando en el castillo del marqués de Murgena, hoy propiedad de D. Francisco Echevarría.

En dicho castillo alojóse D. Alfonso XII cuando vino con ocasión del terremoto.

A Su Majestad y su séquito les fué servido el almuerzo por el Alhambra Palace.

Éspéranse noticias de la continuación del viaje.

Sigue el mal tiempo.

Una hija defiende á su padre

Un guardia la ayuda.

MALAGA. (Miércoles, madrugada.) Concepción Clemente, de diez y siete años, supo que un vecino esperaba á su padre con propósitos de pelearse con él.

Conchita, justamente alarmada al conocer tales propósitos, tuvo la feliz ocurrencia de ir en busca de un agente, pues hubiera sido imprudente decirle nada á su padre, para que detuviera al provocador, tropezándose poco después con el guardia municipal Juan Barbieri, á quien denunció el caso.

El guardia, una vez comprobada la denuncia, reconvino al sujeto en cuestión con buenos modos, y quiso registrarle para prevenir sus iras.

Pero el hombre no estuvo conforme con esta ocurrencia, y no sólo se opuso á que le «cacheara» Barbieri, sino que, cambiando los «papeles», quiso desarmar á éste, echándole mano á la funda del revólver.

Aún no se había logrado reponer el guardia de esta inesperada actitud, cuando el agresivo desconocido sacó un revólver y encanónólo amenazadoramente al agente, dejándole helado. Acto seguido se dió á la fuga, perseguido por Barbieri.

Según resultado de las gestiones practicadas posteriormente por el agredido municipal, el sujeto que le encanónó se llama Ramón Jiménez Rubio, tiene treinta y ocho años y vive en la calle de los Postigos, núm. 8.

EN CANARIAS

ESCANDALO EN EL PUERTO

Dice el periódico Eco de Las Palmas: «Anteayer por la tarde se observó en el puerto de la Luz un suceso extraño, que nunca había ocurrido, y despertó, desde luego, la indignación de los que lo presenciaron.

Se hallaba cargando fruta el vapor español Félix Pizcueta, de la Compañía Transmediterránea, que ha llegado hace unos días expresamente para transportar frutos á Inglaterra, y estaba sometido á una verdadera vigilancia por parte de unos sujetos alemanes.

Según parece, ese barco había de llevar, no sabemos por qué, un salvoconducto del Consulado alemán, y con este motivo los alemanes habían tomado casi posesión de él para inspeccionar y fiscalizar. Se instalaron cuatro alemanes en cada escotilla, interviniendo en las operaciones de carga. Además, estuvieron á bordo el capitán y un maquinista del vapor alemán Illyria, inspeccionando la máquina. A las cuatro de la tarde estuvo á bordo el cónsul alemán, acompañado de otro sujeto de la misma nacionalidad.

Ayer continuó la misma vigilancia hasta que el Félix Pizcueta se hizo á la mar. Este espectáculo dado por los alemanes en nuestro puerto ha provocado la indignación de cuantos han tenido conocimiento de él.

El necesitar un salvoconducto de un cónsul alemán para que no se torpedee á un buque español constituye un atentado á nuestra calidad de neutrales, pues es el reconocimiento á los alemanes del derecho del torpedeamiento, cuando ese derecho ni existe ni puede nadie concederle ni sancionarlo.

Pero, aparte de esto, que ya es una dejación de nuestros derechos al admitirlo, está la fiscalización inoportuna y abusiva que los alemanes han realizado en el barco citado. Ha sido un espectáculo bochornoso que nunca debió permitirse y que debe tenerse muy en cuenta para que no se vuelva á repetir. Los alemanes no tienen ningún derecho á tales fiscalizaciones en buques y puertos españoles, y es preciso, ya que ellos nunca guardan el respeto debido, enseñarles que hay un límite de tolerancia para las arbitrariedades y los desafueros.

Siempre es intolerable, pero en los actuales momentos, en que se cuidan más severamente las intromisiones en nuestra vida nacional, es verdaderamente inconcebible que en nuestro puerto los alemanes coartan la libertad y el derecho de los nacionales.

Además, es más extraordinario el caso aquí, donde los alemanes son culpables de innumerables desmanes que llegan en gravedad hasta al asesinato premeditado, y por su causa nos encontramos hoy en angustiosa situación. La libertad escandalosa de que han venido disfrutando contra los intereses, la tranquilidad y la vida misma del país, no pueden ellos impunemente llevarla á esos extremos. Sería, después de todo lo que con ellos ha ocurrido, un escarnio á nuestro pueblo. Los alemanes, en vez de fiscalizar la carga de nuestros buques, deben estar encerrados en campamentos de concentración.»

GRAVE SUCESO

Mujer muerta en Castro de Rey

¿Fué su marido quien la mató?

LUGO. (Miércoles, tarde.) El digno juez de instrucción de Lugo, Sr. Froire Marquina, está haciendo activas gestiones para descubrir lo que haya de cierto en el suceso ocurrido el día 17 del mes actual en el distrito de Castro de Rey de Tierrallana.

Dícese que Jacinto Iglesias Rodríguez, individuo de malos antecedentes, propinó una gran paliza á su esposa, Misericordia Santos, y que después la cogió por el cuello y la ahogó.

El médico que fué á certificar la defunción de la desgraciada mujer, no lo hizo, por dudar de la muerte natural de ésta.

Enterado el juez municipal del partido de Castro de Rey, hizo que se le practicase la autopsia al cadáver de Misericordia, no notando nada anormal en él los médicos que la hicieron.

A pesar de esto, dícese que fué un parricidio.

CONFLICTOS OBREROS

EN BARCELONA

Aclaración de un suceso.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) De las averiguaciones practicadas por la Policía para aclarar el origen del suceso ocurrido anoche entre unos obreros ebantistas y un grupo de huelguistas en la calle de la Diputación, resulta que los agredidos, padre é hijo, trabajaban en un taller en el cual se accedió hace tiempo á la petición de las ocho horas.

Esos, padre é hijo, hacía dos semanas que no pagaban la cuota que se impone á los que trabajan, con objeto de socorrer á los que huelgan.

Los huelguistas les exigieron el pago de las cuotas debidas, bajo apercibimiento de que serían declarados esquirols, y como no les pudieron satisfacer, porque, según parece, tienen enfermos en su casa, cuestionaron, y de ahí la agresión de que fueron objeto.

El hijo resultó con una herida contusa en la cabeza de alguna importancia y el padre con un balazo en un hombro.

Hasta ahora no hay ningún detenido.

El gobernador ha manifestado que hará respetar la ley y será inexorable con los que atentan contra la libertad del trabajo.

Huelga de ferroviarios.

Ayer fué despedido un obrero calderero que trabajaba en el depósito de máquinas que en la estación de Pueblo Nuevo tiene la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Hoy han sido despedidos otros dos.

Al enterarse los compañeros, iniciaron una ruidosa protesta contra el suceso, negándose á continuar trabajando.

Iniciaron la huelga de brazos caídos, é intentaron impedir la salida de máquinas del depósito.

Al saberse la noticia acudieron fuerzas de la Guardia Civil y Seguridad, para custodiar el depósito.

El número de huelguistas es de 200.

El servicio se sigue prestando con regularidad, no habiendo secundado el movimiento, por ahora, ningún otro obrero ferroviario.

En los centros oficiales existe la confianza de que el conflicto no revestirá importancia.

Parece ser que los obreros han manifestado desos de conferenciar con el gobernador para exponerle los motivos de sus quejas.

El gobernador ha accedido á recibirlos esta tarde.

En vista de la actitud adoptada por los obreros, se han retirado las fuerzas de la Guardia Civil que custodiaban el depósito.

BORRACHO AGRESIVO

Un hombre saca á otro un ojo con la punta del paraguas.

VALLADOLID. (Miércoles, mañana.) En las inmediaciones de la Ribera de Gamboa, cerca del Portillo de la Pólvora, un transeunte fué inopinadamente agredido por un sujeto que se hallaba en período agudo de alcoholismo. Este último se llama Anastasio San Antolín, tiene cuarenta y dos años, es de oficio albañil y habita en la calle de Angel García.

Marchaba por el referido lugar completamente borracho, manejando un paraguas, y al cruzarse con Benito Alonso González y su suegro Alejo Cabezas Paredes, metió la punta de aquel artefacto por el ojo derecho al Benito.

El golpe fué tan certero, que el agredido tuvo que ser trasladado á toda prisa al Hospital General.

La herida es grave; se teme la pérdida del ojo lesionado.

El borracho agresor fué detenido por los guardias municipales números 7 y 72, pasando más tarde, por disposición del Juzgado de guardia, á la cárcel de Chancillería.

EL TEMPORAL

Embarcaciones en peligro.

HUELVA. (Miércoles, tarde.) Frente á la barra de este puerto hay seis barcos pesqueros desmantelados que piden auxilio.

Los vapores «Relámpago» y «Leonora», propiedad del Sr. Rodríguez Leonis, luchando con la marejada, lograron remolcar hasta el puerto al laúd «Pastora», de la matrícula de la isla Cristina, y á un barco pesquero de la matrícula del Puerto de Santa María, ignorándose la suerte de las demás embarcaciones.

El comandante de Marina ha enviado el vaporcito «Picacho» á prestar auxilio á las embarcaciones en peligro.

Los daños del temporal.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Ha cesado el temporal, particularmente el viento huracanado, como no hubo otro desde 1895, en que se perdió el «Reina Regente».

Las noticias de los pueblos acusan graves daños.

Han sido destruidos millares de árboles. Varios obreros han acudido á los Ayuntamientos, pidiendo pan ó trabajo.

El Guadalete arrastró chozas de la huerta, trayéndolas á la bahía de Cádiz.

El oleaje arrancó los palos del pailebot ruso «Joamae», embarrancado en el coto de Doñana.

En el mismo sitio ha embarrancado el vapor «Bbarra», arrastrado por la corriente.

Pudo ser puesto á fote con escasas averías.

ASTURIAS

Cortando por lo sano.

OVIEDO. (Miércoles, tarde.) Un joven, llamado Francisco Santirso, sostenía relaciones amorosas con una joven, hija de un tal «Perexilla», que vive en el pueblo llamado Santo Medero, inmediato á Latores.

Dicha joven tiene un hermano, llamado José, á quien no le gustaba el novio que tenía su hermana.

Hace unos días, José dijo á su hermana: «Como vuelvas á hablar con «ese», ten por seguro que te mato.»

La muchacha, naturalmente, contó lo que le ocurría á su novio.

Este, molesto por la injusta oposición del hermano de su «trapaza», se encontró anteanoche con él en Santo Medero, y le preguntó por qué no quería que hablase con su hermana.

Parece ser que el José, por toda contestación, sacó un revólver y le hizo un disparo, cuyo proyectil se alojó en la cabeza del Francisco. Después se dió á la fuga.

El agredido fué trasladado á la Casa de Socorro, donde le extrajeron la bala, que tenía en el frontal.

El agresor no ha sido detenido, y el agredido fué conducido á su domicilio.

CANARIAS

Vapor que regresa.—Sindicato constituido.—Protestas contra el ministro de Fomento.—Una suscripción.—La crisis obrera.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Regresó de Río de Oro y Cabo Juby el vapor correo Fuerteventura, viniendo en el gran

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor «ALFONSO XII»

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 1.º de febrero próximo de Bilbao; el 2, de Santander; el 3, de Gijón; el 4, de Coruña, y el 5, de Vigo, directo para Habana y Nueva York, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

Sd. COOPERATIVA de SEGUROS Grales. ALCALA, 40 MADRID
Accidentes, enfermedades y entierros.

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita para activar sus digestiones peserosas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le

evita indigestiones, fiebres gástricas y acoso del tífus.

TOS.—RONQUERA.—BOMBONES P. CASANOVAS.—Comp. Balsamo Tolu, savia de pino, lactucario, brea, acónito, belladona, goma, etc. Exquisito sabor. Dep. Dr. Gayoso

PARA CURAR

Todo clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacisimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Plus 1,50

«VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS»
Deposito General Limousin Hnos. Tolosa

CINZANO

EL REY DE LOS VERMOUTHS

La salud devuelta sin régimen costoso.

LA REVALENTA DU BARRY de Londres.

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta y cinco años. Según el eminente analista doctor Griffiths, en su informe publicado en la Medical Gazette, es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.»

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

VINO AROUD

CARNE-QUINA

el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.

Call. Richelieu, 102. Paris. — Todas Farmacias.

número de mercaderes moros, recibiendo noticias de que en aquellas colonias reina tranquilidad.

Acaba de constituirse en esta capital el Sindicato agrícola comercial de las Canarias orientales, con un millón de pesetas de capital.

El Consejo de administración ha sido nombrado con aplauso del público, dirigiéndose sus primeras gestiones á contratar buques para exportar la fruta, habiendo solicitado el apoyo ofrecido por el Gobierno.

La opinión pública concede gran importancia á la constitución de dicho Sindicato, esperándose que su actuación sea muy beneficiosa para los intereses del país.

La Prensa canaria protesta airada de que el ministro de Fomento haya destinado á Canarias los funcionarios públicos que han sido trasladados desde Ciudad Real. Dice que si faltaron debió obligárselos al cumplimiento de sus deberes por medio de la ley, y no enviarlos á Canarias, donde portaríanse como en Ciudad Real.

Los alemanes.

La colonia alemana de Las Palmas ha recaudado 10.000 pesetas para los heridos de la guerra en la fiesta celebrada con motivo del cumpleaños del Kaiser.

La miseria que reina entre las clases pobres va progresivamente aumentando, encontrándose en una situación tristísima.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Colmando la medida

Continúan los alemanes dándonos pruebas de esa predilección afectuosa de que nos han hablado los germanófilos de casa y boca. Ayer, frente a nuestras propias costas, han hundido al vapor español «Punta de Teno», que iba cargado exclusivamente de frutas. Pertenecía a la matrícula de Tenerife, procedía de un puerto de Canarias y se dirigía a Burdeos con cargamento de plátanos. No se puede hablar en este caso de contrabando de guerra, en primer término porque en aquella provincia no existe mineral de ninguna clase ni industria de ningún género, y principalmente porque el «Punta de Teno» pertenecía a una Sociedad constituida hace pocos años en la Orotava, por propietarios que eran a la vez exportadores de los plátanos que producían sus haciendas, sin hacer ningún otro tráfico.

Eso le consta a los cónsules de Alemania en Canarias.

Sin embargo, el buque ha sido torpedado y hundido por los submarinos alemanes.

Por qué?
Es la pregunta que se hará todo el mundo, sin poder encontrar, porque no la tiene, una respuesta satisfactoria.

Nosotros sospechamos, provistos de antecedentes, que se trata de un acto deliberado.

No vamos a recordar el reciente bloque que los submarinos alemanes establecieron en Canarias ni ciertas complicidades que la Prensa de aquellas islas denunciara, que nosotros recogimos, y cuya autenticidad volvemos a ratificar. Aquellos insulares, velando por sus intereses, queriendo evitarse la ruina y el hambre que ya padecían, pusieron el grito en el cielo y además reclamaron todas las medidas necesarias para que cesara tan absurdo y perjudicial estado de cosas.

Y el bloqueo ha cesado, después que fueron internados los buques alemanes surtos en el puerto de la Luz.

Pero luego han venido las represalias. Se han negado los salvoconductos solemnemente prometidos para las expediciones de frutas de Canarias, y la Compañía transmediterránea ha suspendido la línea que había inaugurado entre Canarias e Inglaterra.

Quedaba ese vapor de un Sindicato Isleño de exportadores (el otro vapor, «Punta de Anaga», de la misma Compañía, naufragó en la costa tinerfeña hace pocos meses), y ahora ha sido hundido por los submarinos alemanes.

Se trata de un vapor español y con cargamento exclusivo de frutos de exportadores españoles.

Así, pues, no hay disculpa alguna que pueda explicar el hecho. Es una flagrante violación de promesas y un atentado realizado deliberadamente.

Ha llegado el momento de las resoluciones energéticas. Ya no se puede esperar más tiempo ni es posible contentarnos con explicaciones habilidosas y mucho menos con satisfacciones a medias.

El Gobierno, puesto que le asisten la razón y el derecho, necesita mostrar toda entereza.

Se acabó la paciencia.

PARA HOY

Boletín religioso

Jueves 1.º de febrero de 1917.

Sale el Sol a las 7,8.
Se pone a las 5,20.

Santos del día.

Santos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires; Severo y Pablo, obispos, y Eirén, confesores, y Santa Brígida y beata Veridiana, vírgenes.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), y empieza solemnemente a Nuestra Señora de las Maravillas; a las ocho misa cantada, y se manifestará a S. D. M., y por la tarde, a las cuatro y media, víspersas solemnes, preces, reserva y gran salva.

En San José, por la tarde, a las cinco y media, empieza solemnemente a Nuestra Señora de la Purificación, predicando el muy ilustre Sr. D. Diego Tortosa; después de la reserva, gran salva a toda orquesta.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), sigue solemnemente a Nuestra Señora del Buen Parto, y predicará en la misa, a las diez, D. Lucio Herrero, y por la tarde, a las cinco y media, D. Francisco Terrero.

En San Justo, ídem ídem, a Nuestra Señora de las Maravillas, a las diez y media, don Eusebio Lunar, y por la tarde, a las cinco y media, D. José Julia.

En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento), ídem ídem, a Jesús Sacramentado, siendo orador, sólo por la tarde, a las cinco, el padre José María Carretero.

En el Cristo de la Salud, ídem a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y predicará, por la tarde, a las cinco y media, el padre Ramonet.

En Jesús, ídem ídem, a Nuestra Señora de la Purificación, el padre José María Solórzano.

En San Marcos, por la tarde, a las cinco, y en San Ginés, al anochecer, sigue la novena a San Blas.

En San Jerónimo, ídem a las cuatro y media, con sermón.

La misa y oficio son de San Ignacio y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis ó del Olvido en San Francisco.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: Turco: Cor Jesu.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

1.º de febrero de 1867.

En casa de los señores condes de Alvar-Fañez se celebró anoche una reunión, donde la aristocracia, la milicia, la literatura y la diplomacia estaban representadas por los condes de Puñonrostro y Gualqui; marqueses del Amparo, Resiolla, Vadillo, Aguilu Fuente y Monisterio; generales Quesada y Manso; brigadieres Pastor y conde de Clonard; Sres. Jabas, Flores Varela, La Torre, Bengoechea, Aristizábal, Estéfani, Ahumada, González Olmedo, Barco, Paz, Aparici, Marbán y otros.

Lucieron sus dotes dramáticas en *Pobres mujeres* las señoritas González Vallarino, Rentería (Carolina) y el Sr. Aparici.

En *Gedeón* arrancaron risas y aplausos las señoritas Rentería (Luisita), Barco y los señores Sotta, Bustos y Foronda.

Del teatro pasaron los concurrentes a los elegantes salones de concierto, donde se tocó una romanza de Mendelssohn; el *Pardon*, de Ploermel; la *Marcha de Lefebur-Wely*, una linda barcarola para órgano, otras piezas concertantes, un nocturno, variaciones sobre *La Africana* y una sentida balada a la señorita Carreño, para piano solo, concluyendo la sesión musical con el admirable trío de Rossini, por Federico Brishon, para armonio, piano y violín. La señora de Ahumada, señorita de Bengoechea y Sres. Esperanza y Busto cantaron y ejecutaron como verdaderos profesores.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)
Sidra champagne preterida en todo el mundo.

COLONIA DE LA PRENSA

Su progreso.—Nuevo empréstito.

La prestigiosa Sociedad Cooperativa para la construcción de casas baratas denominada Colonia de la Prensa ha sido autorizada por real orden de 20 de diciembre último para emitir 200.000 pesetas en obligaciones hipotecarias, con interés fijo satisfecho por el Estado y con sujeción a las prescripciones de la ley de casas baratas.

Tenemos noticias de que muy en breve se harán públicas las características de este empréstito, y que inmediatamente se abrirán al público las ventanillas del Banco Hispano-Americano para la suscripción de las referidas 200.000 pesetas.

Es seguro que este empréstito alcanzará el mismo éxito que el realizado en febrero de 1916, también de 200.000 pesetas, que se cubrió en solo dos días, siendo imposible atender numerosas demandas de obligaciones que llegaron después de cerrada la suscripción; y no es ello de extrañar si se tiene en cuenta que estas obligaciones tienen sólida garantía hipotecaria, y gozan de un interés del 5 por 100, pagado por el Estado y exento de toda clase de impuestos, constituyendo así una de las mejores y más seguras colocaciones de pequeño ahorro y del capital.

Es realmente asombrosa la obra realizada por la Colonia de la Prensa en los seis años que lleva de vida social, pues después de adquirir más de 700.000 pies cuadrados de terreno en término de Carabanchel, ha trazado en ellos el plano de la barriada, que tiene hermosas calles tiradas a cordel, de doce a catorce metros de anchura, y las ha dotado de todos los elementos inherentes a las grandes poblaciones, tales como alcantarillado, luz, agua, arbolado abundante y urbanización. Todo esto y la construcción de diez y nueve casas para sus asociados lo ha realizado la Colonia de la Prensa con el ahorro colectivo y el apoyo de la ley de Casas baratas, que al ser aplicada recta y sabiamente por el Instituto de Reformas Sociales, cumple el alto fin social y redentor que se propuso el legislador.

Demostración palpable del estado de prosperidad en que se encuentra la Colonia de la Prensa es la amortización que acaba de realizar de obligaciones de las emitidas en febrero de 1916, pues, aunque con arreglo al cuadro de amortizaciones sólo tenía el deber de cancelar tres obligaciones de la serie B, ha amortizado 23 de esta clase y seis de la serie A, resultando que los tenedores de obligaciones favorecidos con la amortización han obtenido para su capital un interés del 7 por 100, el 5 por 100 que ha satisfecho el Estado, y el 2 que puede considerarse como premio de amortización, ya que la emisión se hizo al 98 por 100.

Con la nueva emisión que se prepara, y para la que hay ya formulados bastantes pedidos, se dará un considerable impulso a las obras de construcción en la Colonia de la Prensa, que en plazo no lejano estará totalmente terminada y que constituirá la más bella e higiénica barriada de los alrededores de Madrid.

Anisete Marie Brizard
Rey de los anisetes.—200 años de existencia

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Gasset.

El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, manifestó que el presidente de la Compañía de vapores del Mediterráneo, señor Dómine, iba a terminar de estudiar los problemas referentes a la reducción de precios en los fletes para el transporte de la naranja y regularización del servicio de cabotaje.

El Sr. Gasset, refiriéndose a las desgracias ocurridas anteaer tarde en la Carrera de San Jerónimo, manifestó que había hablado con el jefe del Negociado de ferrocarriles del ministerio para ver si dependía de él imponer las correcciones necesarias a la Compañía de Tracción eléctrica de esta corte, manifestándole el referido señor que son de las atribuciones del Ayuntamiento de Madrid, diciéndole entonces el Sr. Gasset que hablará con el alcalde de Madrid para ver la forma de que se vigile diariamente los frenos y la velocidad de los tranvías, con objeto de evitar desgracias tan desagradables como las ocurridas anteaer tarde.

Las ramblas de Zaragoza.

El Sr. Gasset dijo que había estado durante toda la mañana conferenciando con el ingeniero jefe encargado de las obras, con objeto de aprobar los proyectos que están dentro de las atribuciones del ministro en lo referente al arreglo de las ramblas que dan acceso a la estación de Zaragoza. La otra parte del proyecto, que depende de la aprobación de las Cortes, será sometida a la deliberación del Parlamento en una de sus próximas sesiones.

La dimisión del Sr. Armiñán.

El Sr. Gasset recibió anteaer tarde la dimisión que le presentaba el Sr. Armiñán del cargo de comisario general de Seguros. El Sr. Gasset conferenció por la tarde con el conde de Romanones para darle cuenta de ella.

Nuevamente el ministro vio ayer mañana al Sr. Armiñán para ver si le podía hacer desistir de su resolución, contestando que era de carácter irrevocable y que de manera alguna continuaría en el cargo.

Limitóse el ministro a no cursar esta dimisión hasta tanto tomara resolución por la tarde con el conde de Romanones.

INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia.

El Sr. Burell pasó ayer toda la mañana conferenciando con el ministro de Gracia y Justicia y con el presidente de la Audiencia de Madrid, con objeto de ver si podía habilitarse algún centro oficial de enseñanza para la Audiencia.

Primera enseñanza.

Declarando vacante la plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria.

Nombrando a D. Federico Calvo Borreguero jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel.

Se concede un mes de licencia, con todo el sueldo, a doña María del Pilar Morón y Fernández, profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Santander, y a don Manuel Tornero Segura, auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Almería.

Declarando excedente, a petición propia, del cargo de auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, a don Luis Cordero Salvado.

Nombrando a D. José Aranda y Luna secretario de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Nombrando a doña María Ronderos y Cortes maestra suplente de la Escuela Modelo, agregada a la Escuela Normal de Maestras de esta corte.

Escuelas en Barcelona.

La real orden firmada por el ministro de Instrucción reglamentando la construcción de edificios escolares en Barcelona dice:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de la autorización solicitada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona para que en relación con lo dispuesto en el real decreto de 23 de diciembre de 1911 fuesen aprobados los planos que remita para la construcción de varios tipos de edificios escolares, a fin de que sirvieran de modelo en aquel distrito universitario, y subordinándose a los mismos pudiese el rector prestar en cada caso su aprobación sin nuevos trámites a los proyectos que se formularan para las indicadas edificaciones, bien por iniciativa de las Corporaciones municipales ó de los particulares, ó por la cooperación que prestase anticipando fondos la Caja de Ahorros y Pensiones para la vejez, como hijuela que es del Instituto Nacional de Previsión;

Resultando que examinados dichos proyectos por la Junta facultativa de construcciones civiles, ésta, después de acordar en ellos las oportunas rectificaciones, ha dado dictamen favorable respecto a sus condiciones técnico-higiénicas, estimando admisibles los cuatro redactados por el arquitecto D. Jerónimo Martorell, y los tres de que es autor el facultativo de igual clase D. Luis Planas;

Considerando que en consonancia con lo preceptuado por el real decreto de 23 de diciembre de 1911, los proyectos indicados han sido sometidos a la aprobación de este ministerio, y que en todos ellos se han cumplido los preceptos reglamentarios,

Su Majestad el Rey (Q. D. G.), con el fin de facilitar el más rápido desenvolvimiento de cuanto afecta a la construcción de edificios escolares, estableciendo a la vez las garantías necesarias para que se observen las reglas establecidas para esta clase de edificaciones, ha tenido a bien disponer:

1.º Se aprueban los modelos siguientes para edificios escuelas de que es autor el arquitecto D. Jerónimo Martorell: escuela de 48 párvulos, escuela unitaria para 44 alumnos, escuela de igual clase para 44 niñas y 44 niños, y escuelas graduadas para niños y niñas con 44 alumnos cada una.

2.º De la misma manera quedan aprobados los tres proyectos que siguen, redactados por el arquitecto D. Luis Planas: escuela rural para párvulos, escuela rural para los dos sexos, escuela rural graduada para niños y niñas.

3.º Se crea una Junta en Barcelona, que se denominará de Arquitectura escolar, compuesta del rector de la Universidad, como presidente, y de cuatro vocales, que serán el inspector jefe de primera enseñanza, el director de la Escuela Normal de Maestros de la capital y la directora de la de Maestras, y un arquitecto propuesto por la Dirección de la Caja de Ahorros y Pensiones para la vejez.

4.º Todos los proyectos de escuelas que las Corporaciones municipales u otras entidades ó particulares se propongan construir con recursos propios ó auxilios de la Caja de Ahorros mencionada dentro del distrito universitario de Barcelona, habrán de subordinarse a los modelos aprobados que se indican y someterse al examen y favorable dictamen de la expresada Junta, como requisito indispensable para su ejecución.

5.º El proyecto aprobado no podrá alterarse bajo ningún pretexto, y en el caso de que razones fundadas obliguen a ello, se someterá de nuevo a la aprobación de la Junta, para que ésta resuelva con vista de las causas que motiven la modificación.

6.º De todos los proyectos que la Junta apruebe para ser ejecutados, el Rectorado tendrá la obligación de dar cuenta al director general de Primera enseñanza, consignando el Ayuntamiento ó anexo en que se construye, modelo aprobado, importe del presupuesto y procedencia de los recursos aplicados a la edificación.

7.º La ejecución de todo proyecto no habrá de someterse estrictamente al modelo elegido. Este se tendrá en cuenta como guía en lo que afecte al conjunto de la distribución de la escuela y a la estricta observancia de la instrucción técnico-higiénica de 28 de abril de 1905; pero podrá ser objeto de aquellas modificaciones llamadas de adaptación impuestas por la topografía del terreno y extensión y forma del solar, materiales de construcción usuales en el país ó demás circunstancias relativas a la mayor ó menor sencillez de su fachada ó líneas exteriores; y

8.º De los siete planos sometidos a este ministerio, de que son autores los arquitectos Sres. Martorell y Planas, se hará una tirada y se publicarán en un folleto, juntamente con la presente real orden y la instrucción técnico-higiénica que antes se indica, para la debida aplicación de las reglas establecidas.

DEMOSTRACION DE SIMPATIA

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza, en sesión celebrada el día 30 de enero próximo pasado, acordó organizar una suscripción para ofrecer al marqués de Retortillo las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que, como debida recompensa por su labor en beneficio de la enseñanza y del Profesorado, se le ha concedido a propuesta del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

La Junta hubiera reservado para el Cuerpo de Inspectores el honor de realizar este cariñoso homenaje; pero respetando también el natural deseo de otras Corporaciones profesionales y de muchos amigos y admiradores del ilustre marqués de Retortillo, admitirá la cooperación de todos, sin otra restricción que fijar en cinco pesetas el límite máximo de cada cuota.

Las inscripciones se admiten en el domicilio social (Zurbano, 20, primero derecha). Para mayor facilidad, se hará en breve la designación de otros lugares.

Desde provincias pueden enviarse las cuotas, mediante giro postal, a D. Natalio Utray, tesorero de la Asociación Nacional de Inspectores, Ciudad Lineal (Madrid).

Las listas de adheridos se publicarán oportunamente.

FRONTON MADRID

Una tarde monstro fué la de anteaer para el coliseo del deporte vasco de la calle de Cedaceros. Nada menos que cuatro partidos se jugaron en la primera sesión, y en ellos se vieron cosas muy raras.

En el primero se dió la casualidad? de que Agustina é Isabel, por quienes salió el dinero, y a las que la «cátedra» daba la victoria, se dejaron ganar por muchos tantos de Amparo y Gloria, que estuvieron magistrales. En el segundo, Isidra (la Belmonte de la raqueta) y la gran Agustina se dejaron dar una enorme paliza por las formidables Mercedes y Enriqueta, que raquetearon de modo maravilloso (18 tantos aquéllas por 30 éstas). En el partido de mano, Chiquito de Madrid, solo, ganó (y van dos) a Chapasta y Alquiza con enorme ventaja.

El cuarto partido de la tarde lo jugaron Joaquina y Margarita contra Fermína y Petra. Y de tan maravillosa manera lo hicieron éstas, que dejaron a sus contrarias en 9 tantos de 25 a que iba el partido.

Por la noche se jugaron tres partidos de raqueta, en los que resultaron vencedoras Enriqueta y Amparo—contra Margarita y Agustina—; Consuelo y Carmen—contra Joaquina y Mercedes—, y Elisa é Isidra—contra Fermína y Petra.

Estuvieron magistrales Isidra y Consuelo; muy bien Enriqueta y Amparo, y bien colocadas Petra, Fermína y Carmen. La raqueta sigue de éxito en éxito.

CASA REAL

El ministro de Guatemala ha ofrecido sus respetos a Sus Majestades Doña Victoria y Doña María Cristina.

Las augustas damas han asistido a la función de ayer tarde en el teatro Lara, celebrada a beneficio de los Talleres de Covadonga.

GRAN MUNDO

Fiesta en la Embajada de Italia.

Se ha celebrado en la Embajada italiana una comida en honor del ministro de Estado y de su esposa, con asistencia de conocidas personas del gran mundo.

La embajadora, condesa de Bonin Longare, sentó a su derecha al doctor Gimeno, a la marquesa de Valdeiglesias, al conde de la Romilla y al Sig. Sannazzaro, y a su izquierda al embajador de Francia, a la condesa de la Romilla y a los Sres. Denvignes y Caracciolo.

A la derecha del conde de Bonin Longare tomaron asiento la señora de Gimeno, el ministro de Holanda, la señora de Aguilar y mister Grant, y a su izquierda Mme. Van Royen, el marqués de Valdeiglesias, Mme. Caracciolo y D. Alberto Aguilar.

Los embajadores hicieron los honores de la casa con la exquisita cortesía que les caracteriza, pasando las horas muy agradablemente.

Los almuerzos del doctor Avellaneda. Se ha celebrado otro de los almuerzos con que el embajador de la Argentina, doctor Avellaneda, obsequia a sus amigos los domingos.

Cada vez se ven estas simpáticas fiestas más concurridas.

Se sentaron a la mesa, con el embajador, los Sres. García Kholy, ministro de Cuba; Casas, ex ministro de Méjico; senadores Canellas y Junoy, diputados López Monis (don Fernando) y Salvatella, Gómez Carrillo, el cónsul de la Argentina en Suiza, Sagnier (D. Carlos); Benlliure (D. Mariano), Moren Carbonero (D. José), Odon de Buen, Salaverría y Jardón (D. Fernando).

Noticias varias. En la Legación de China se celebró una de las agradables reuniones con que el ministro y Mme. Tai Tch'enne Linne obsequian a la sociedad de Madrid.

Asistió distinguida concurrencia, que fue obsequiada con un té.

Continúan en el Real Club de Puerta de Hierro los partidos de golf, siendo grande la concurrencia y la mayor animación.

El premio de la Infanta doña Isabel lo ha ganado el conde de la Cimerá.

Han comenzado los partidos para disputarse el premio del Infante D. Carlos.

El día 4 de febrero se disputarán las señoras el campeonato.

La comida celebrada el lunes en el Ritz, como todas las fiestas que organiza este hotel, y sobre todo estas simpáticas comidas, resultó brillantísima.

Después de la comida comenzó el baile, que duró hasta bien entrada la noche, viéndose muy animado.

Ayer se cumplió el aniversario de la muerte de la señora condesa de las Almenas.

La condesa del Villar de Felices, que celebra su santo el día de la Candelaria, recibirá a sus amistades, con tal motivo, el día 3 por la tarde, en el Palace Hôtel, donde se hospeda.

Ha llegado de Lisboa, y permanecerá en Madrid unos días, el vizconde de Gracia Real, primer secretario de la Legación de España en Portugal.

Ha marchado a Granada el marqués de la Torreclilla.

Don Antonio Maura y los belgas

Una carta significativa.

Justicia, de Barcelona, publica la siguiente carta:

«Señor redactor en jefe del periódico *Justicia*, de Barcelona.

Madrid, 17 de enero de 1917.

Señor redactor en jefe: En estos renglones de despedida, me es grato confirmar—como se lo he dicho a usted durante la conversación que aquí tuvimos—la viva simpatía que siento hacia el patriotismo, atormentado trágicamente, que palpita en el pecho de todos los belgas.

Sean cuales sean, en los que permanecemos y hemos de permanecer neutrales, los juicios de cada uno acerca de la contienda, sienta unas u otras predilecciones entre los beligerantes y tenga tal ó cual deseo de desenlace en la lucha, por encima y con independencia de todo esto, se nos representa el cruelísimo sufrimiento de los belgas como una de aquellas adversidades humanas que de todo espíritu bien nacido hacen un compatriota, sugiriendo votos fervientes por una satisfactoria y compensadora terminación de la tortura.

Singulares motivos de estimación y de cordialidad que existían y existirán siempre entre belgas y españoles, merecidísima admiración que sentimos por la cultura y prosperidad de Bélgica, *acrecientan todavía los afectos y los anhelos que me complazco en atestiguarle*. Confiantemente espero que venideros días luminosos y consoladores nos permitirán mirarnos otra vez juntos, usted y yo, las negruras presentes como una remota pesadilla.

Muy suyo afectísimo, A. Maura.»

AGUA DE SOLARES
Por sus condiciones digestivas.
la mejor agua de mesa.

Junta Central de Subsistencias

Sesión extraordinaria de la Junta de Subsistencias para tratar de autorizaciones para exportar arroz, garbanzos, judías, lentejas y productos similares, en el día 31 de enero de 1917.

Se puso a discusión la ponencia del Comité ejecutivo, cuyo extracto es el siguiente:

Por real orden del ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1916 se autorizó la exportación de 12.000 toneladas de garbanzos con gravamen de cinco pesetas los cien kilos, y tan sólo se exportaron 5.940; en el año 1915 se exportaron 12.522, y en este año la producción fué de 104.000, contra 152.600 en 1916, ó sean 48.600 más. Si se adoptase el criterio que imperó en el año 15, corresponderían para el 16 una exportación de 62.000 toneladas.

Las peticiones de exportación de judías y lentejas son de tres categorías: primera, partidas que han sido embarcadas con destino al puerto español próximo a Francia para ser reexportadas a dicha nación por ferrocarril, con fecha anterior a la prohibición; segunda, peticiones que se fundan en tener almacenada la mercancía dispuesta a envío para cumplir compromisos de venta que no pudieron realizarse porque surgió la real orden de prohibición, y tercera, peticiones que se fundan en contratos formalizados antes de la prohibición, pero que no han llegado a adquirir mercancía.

La ponencia estima que deben otorgarse a los comprendidos en la primera y segunda categoría, y de negarse a los de la tercera por ahora. Los de las dos primeras no pueden influir en el mercado, porque están segregadas del mismo, y en cuanto a los de la tercera, la autorización equivaldría a introducir un gran trastorno en el mercado, con la consiguiente subida de precios.

Con los datos estadísticos oficiales de la importación y exportación de estas legumbres en 1915 y 16 se demuestra en la ponencia que hay existencias suficientes para el consumo.

En 1915, la producción de arroz fué de 235.000 toneladas, y se exportaron 51.000; en 1916 se recolectaron 242.000 toneladas, y sólo se exportaron 35.000, ó sea 15.000 menos que en el año anterior, aun cuando fué mayor la cosecha. Es por lo tanto innegable que en la actualidad hay existencias de arroz muy superiores a las necesidades del consumo, y debe autorizarse la exportación de una limitada cantidad, previa fijación de precios para los mercados españoles, que no podrán alterarse, so pena de impedir la salida.

Las conclusiones de la ponencia son las siguientes:

- 1.ª Que se autorice la exportación de garbanzos hasta 6.000 toneladas con gravamen de cinco pesetas cien kilos.
2.ª Que se autorice la exportación de las partidas de judías y lentejas en la primera y segunda categoría con el pago de gravamen según régimen anterior.
3.ª Que se denieguen ahora las autorizaciones de exportación de lentejas y judías de la tercera categoría.
4.ª Que se autorice exportar 15.000 toneladas de arroz glaseado con pago de 4,30 pesetas de arroz glaseado, con pago de 4,30 pesetas clase corriente en el mercado de Valencia no exceda de una cantidad que habrá de fijarse por la Junta de Subsistencias.

El Sr. Alvarez Mendoza presentó una enmienda concretando el pensamiento que expuso en la sesión anterior, y que consiste en que no se conceda ninguna autorización para exportar los mencionados artículos sin haber establecido tasa sobre ellos y sin que después de fijar las cantidades de ellos existentes en España y las necesarias para el consumo de la nación, exigiendo del solicitante que constituya un depósito de la misma clase de artículos, a disposición de la Junta; depósito que estará constantemente intervenido por la Junta, no pudiendo ser enajenados los artículos depositados mas que para el consumo nacional.

El Sr. García Cortés expuso que, aunque es posible que hubiera alguna dificultad para ejecutar la propuesta del Sr. Alvarez Mendoza, la votará; pero no la ponencia.

Dijo que lo único eficaz hecho por la Junta no ha sido el abaratar, sino el evitar que suban los precios, y la ponencia echa por tierra esos trabajos.

Examinó los datos de exportaciones en años anteriores, deduciendo de ellos que en algunos hay déficit, no siendo seguro que haya sobrante.

Su criterio es que no se debe autorizar exportaciones sino con la garantía segura de que quede bastante existencia para el consumo nacional y de que no ha de subir el precio.

El Sr. Paraiso manifestó que para autorizar las exportaciones debe partirse de tres premisas indiscutibles para todos, que son, en definitiva, las fijadas por los Sres. Alvarez Mendoza y García Cortés, ó sea conocer lo que se necesita, de donde resultará fijado el sobrante, y procurar que no suban los precios.

El Sr. Alvarez Mendoza manifestó que las palabras del Sr. Paraiso venían a reafirmar su convencimiento respecto a la procedencia de la enmienda que había presentado.

El Sr. Gabilán se mostró partidario del dictamen, sosteniendo que los precios de los artículos mencionados no se han elevado mucho y que el aumento es debido a que también ha aumentado el precio de las primeras materias del agricultor, como son abonos, aperos, mano de obra, etc., agregando que no hay razón para no autorizar las exportaciones de artículos en los que todos saben hay un exceso de existencias en España.

Intervinieron nuevamente los Sres. García Cortés y Paraiso, y el Sr. Lazcano se mostró conforme con la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, y defendió que antes de autorizar exportaciones debe fijarse el precio de tasa y asegurar el abastecimiento de España.

El Sr. Elorrieta dió cuenta de algunos tra-

bajos estadísticos del Instituto de Reformas Sociales en apoyo de la procedencia de la ponencia del Comité.

El Sr. Alas se mostró partidario de la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, y dijo que la ley de Subsistencias tiene por objeto abaratar los precios, y que siendo el partidario de exportar todo lo que se pueda exportar, no se debe permitir la exportación si no ha de asegurarse el fin mencionado en la ley.

El Sr. Matesanz contesta a los oradores que se han opuesto a la ponencia, diciendo que sin duda no han leído ésta, porque se está tratando de la exportación con carácter general, y en ese sentido, ya manifiesta en la última conclusión de la misma que deben continuar en suspenso las exportaciones cuando se trata de contratos que, siendo anteriores a la prohibición de la exportación, no se había adquirido la mercancía. Lo que se pide en la ponencia es la autorización para mercancías que están almacenadas en disposición de embarque, la mayor parte, y no ha podido efectuarse éste por circunstancias comprobadas, y limitando extraordinariamente la cantidad a exportar en relación con las existencias y consumo nacionales.

En cuanto a los precios de las judías, lentejas, arroz y garbanzos, aun reputando exacta la elevación en un 20 ó 30 por 100 que indica el Sr. García Cortés, y que otros individuos de la Junta han reputado exagerada, hay que tener presente que los elementos de producción y consumo que necesitan los agricultores se han elevado todos en más de ese tanto.

Cita y examina numerosos datos que así lo comprueban, y debe mirarse esta producción agraria con igual espíritu de justicia que lo demás, porque de la armonía de todas las distintas fases de producción surgirá un mercado interior fuerte y una exportación necesaria que contribuya a beneficiar los precios del consumo nacional.

Cree que de una vez debe afrontarse el problema difícil que se plantea a los agricultores, porque está llegando la primavera, época de sembrar esos productos, y seguramente no sabrá qué hacer el agricultor ante esta incertidumbre, ni si ha de prepararse para cultivar intensamente, aun en aquellos artículos, como el arroz, que han sido siempre exportables.

Añade que pretender que estando España en el continente europeo no ha de verse afectada en los efectos de la guerra en cuanto se refiere a los pueblos todos, no será otra cosa que la manifestación de un buen deseo; pero la realidad es otra, y hemos de acudir a que sea lo más llevadera posible para el consumidor, pero sin destruir ningún factor esencial de la producción.

Los Sres. Vallejo y marqués de la Frontera manifestaron su conformidad con la ponencia del Comité, expresando el segundo que quizás esté inspirado dicho trabajo en un criterio moderado, pues la prohibición de exportaciones fué medida tomada con carácter provisional, y actualmente se sabe que hay sobra de existencias de los artículos de que se trata en España.

Rectificaron los Sres. Alvarez Mendoza y García Cortés, y a propuesta del Sr. Paraiso se acordó suspender la discusión hasta el próximo sábado.

LOS GERMANÓFILOS PINTADOS POR UNAMUNO

Si quiere usted conocer el interesantísimo discurso pronunciado por D. Miguel el pasado domingo en el Palacio, lea el número que hoy pone a la venta España, 10 céntimos.

ROBO EN UN TRANVIA Un cheque de 35.000 pesetas

El vecino de Carvajales de la Encomienda, D. Pedro Morán Ferrero, de cincuenta y cinco años de edad, que viajaba en un tranvía de la plaza Mayor a la Puerta del Angel, ha sido víctima de la rapacidad de un carterista hábil, que le sustrajo la cartera con un cheque por valor de 35.000 pesetas.

También llevaba en ella billetes del Banco de España por valor de 250 pesetas, que han corrido la misma suerte que el cheque. El interesado ha denunciado el hecho a la Policía.

UNA CONDECORACION

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela ha conferido la condecoración de la Orden del Busto del Libertador Bolívar al popular industrial de Badajoz D. José Gómez Tejedor, tan conocido en Madrid como propietario del café torrefacto marca «La Estrella».

Con la nueva industria que creó el Sr. Tejedor de la torrefacción de cafés, no tan sólo ha beneficiado a nuestro erario público, sino que ha alcanzado aquel beneficio a naciones extranjeras, de donde hoy ve el premio de compensación.

Nuestra felicitación muy sincera al Sr. Tejedor por el alto honor que le dispensa el Gobierno venezolano.

DE MARINA

La avería del acorazado «Pelayo»

Noticias oficiales.

Según nos informes que nos han facilitado en el ministerio de Marina, carecen de importancia las averías que sufrió el acorazado Pelayo en la bahía de Tánger. Al levar anclas el vapor francés Hamali, á causa del gran temporal que reinaba, chocó contra la proa del Pelayo, y á pesar de que este buque filó cadena, aquél le deterioró la porta del cañón de 14 centímetros de proa, estropeándole también primeramente el zuncho izquierdo del disparador del ancla de babor. Son de tan escasa importancia las averías que á bordo mismo serán reparadas.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ULTIMO BRAVO»

Comedia.—La espita de las astracanadas y los retrucanos se abrió anoche, á las diez, en el lindo teatro de la calle del Príncipe, y estuvo funcionando hasta cerca de las dos de la madrugada.

Aquello fué una verdadera inundación, un torrente, un diluvio universal de chistes, frases retorcidas, camelos, colmos, dislates graciosos y juegos de palabras con vistas á la carcajada.

García Alvarez y Muñoz Seca, que son en este género dos colosos, triunfaron anoche, como siempre que hacen gala de esa habilidad y de su ingenio en estas comedias de enredo, que no tienen más finalidad que entretejer unas horas al público, haciéndole olvidar las penas de la vida, cada vez más amargas y cada día más hondas.

De ahí que el espectador reciba con tanta simpatía sus producciones, bloqueado, como está, por tan constantes y numerosas contrariedades. Una comedia que alivie su mal humor y borre sus tristezas es un bálsamo que le consuela mucho.

El último Bravo es, como sus demás comedias de ese tipo, una obra que á ratos, de puro gorda, llega al género bufo. Pero como el asunto se basa en un embrollo gracioso, que García Alvarez y Muñoz Seca van complicando cada vez más para amontonar situaciones cómicas y efectos teatrales ingeniosos. el que presencia sus obras, aunque sea una estatua de bronce, tiene que rendirse y acabar por reír los chustes.

El último Bravo es un marquésito joven, último miembro de una familia linajuda y de rancia nobleza, que arruinado y lleno de trampas, finge, por indicación de un doctor especialista en enfermedades mentales, que pierde la memoria.

En este estado de amnesia, tiene que trasladarse á un sanatorio de los Pirineos, en donde no sólo encuentra su curación, sino á la beldad que vió un día, y de la cual está ciegamente enamorado, bellísima criatura que también es una amnésica fingida.

De esta falta de memoria del marquésito se aprovecha un fresco, que cae en la casa como llovido del cielo, presentándose como tío suyo y millonario filipino, cuando en realidad no posee en aquel archipiélago mas que una casa de cañas.

Cerrando los ojos á las inverosimilitudes y extravagancias que abundan en El último Bravo, y oyendo sólo el diálogo, que es, como queda dicho, un continuo fuego graneado de chistes y retrucanos, hay risa para un rato.

Y como el público, por lo visto, está conforme con ese género y con esas obras, el éxito de la estrenada anoche no tiene nada que envidiar á las que tantos llenos proporcionan á Tirso Escudero. Hubo quien enfermó de reír, y muchos aplausos para los autores y los artistas. Es decir, entusiasmo, alegría y repetidas llamadas al palco escénico.

La interpretación no es necesario decir que satisfizo á todo el público, porque confiada á las Sras. Muñoz y Martínez y Srtas. Carbone, León Geijo, Pacella, Riquelme y Rey, y á los actores Bonafé, González, Zorrilla, Espantaleón, Asquerino, Valle y Riquelme, hicieron cada cual en su papel verdaderas locuras para que no pasara inadvertido ningún chiste ni se desluciera ninguno de los efectos cómicos de la obra.

Sobre todo, Bonafé, González y Zorrilla acreditaron su reputación de actores excelentes y estuvieron preciosísimos en todo momento. Son los tres papeles de lucimiento en El último Bravo, y que arrancaron más bravos.

¡Dios mío!... ¡Ya me he contagiado! R. B.

REPOSICIONES

«LA ESCUELA DE LAS PRINCESAS»

Coliseo Imperial.—En este favorecido teatro se puso anoche en escena la maravillosa comedia de Benavente La escuela de las princesas.

Como siempre, se escuchó con gran agrado, siendo celebradísima la fina sátira que encierra, como todas las producciones de tan eximio literato.

Al final de todos los actos se sucedieron las ovaciones.

La interpretación fué buena, y se hicieron acreedores al elogio, por el desempeño de sus respectivos papeles, la Srta. Asquerino y señoras Muñoz Sampedro, Santocha y Lara, y los Sres. La Raga, Soto, Jerez, Torres y Alverá.

La presentación escénica fué lujosa, mereciendo la aprobación general. X.

GACETILLAS

Real.—Hoy jueves se representará en este regio coliseo la ópera de Rossini, El barbero de Sevilla, que tanto éxito ha alcanzado en esta temporada, merced á la acabada interpretación que obtiene. El reparto será el mismo de los días pasados.

El viernes, á las cuatro de la tarde, la aplaudida ópera del maestro Verdi, Aida, con el mismo reparto de los días anteriores.

Infanta Isabel.—Hoy jueves por la tarde se estrenará la comedia en tres actos, de A. Testoni, adaptada á nuestro idioma por Antonio F. Lepina y Enrique Tedeschi, titulada El palacio de la marquesa, con el siguiente reparto: Doña María, María Bru; Angelita, Sra. Banquer; Julia, A. María Banquer; Doña Benita, Sra. Valls; La tía Pepa, Pilar Pérez; Margot, Margarita Díaz; Paulina, Felisa Torres; Rosa, Pilar Roig; Don Felipe, Luis del Llano; Enrique, Sr. Hernández; Don Tomás, Sr. Sánchez Bort; Paco, Sr. Navarro; Rafael, Sr. Torrecilla; Emilio, Sr. Llano; Antonio, Sr. González.

Se han pintado dos decoraciones por el señor Molla.

A las últimas representaciones de La más-

cara de Don Juan acude un público tan numeroso como distinguido.

El viernes por la noche, con la 26.ª representación, se verificará el beneficio de sus autores, los Sres. Avcilla y Merino.

Apolo.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, en sección especial, se verificará en este teatro el 16.º vermouth de gran moda, representándose la aplaudidísima farsa lírica en tres actos, del maestro Amadeo Vives, El señor Pandolfo.

Por la noche, á las diez y media, doble, estreno de la ópera cómica en dos actos, libreto de Miguel de Palacios, música del maestro Rafael Calleja, titulada El rajá de Bengala, para la que ha pintado dos decoraciones el escenógrafo D. Luis Muriel y confeccionado vestuario la casa Vila.

Eslava.—El viernes se verificará en este elegante teatro la primera función de abono de los Festivales Artísticos, en la que dará una conferencia D. Gregorio Martínez Sierra y se representará la comedia en tres actos Amanecer, con esta obra hará su presentación el primer actor Ricardo de la Vega.

Reina Victoria.—El viernes, festividad de la Candelaria, se pondrá por primera vez en sección vermouth, á las seis de la tarde, el vodevil de gran éxito titulado El último mosquetero.

Príncipe Alfonso.—En vista del creciente y enorme éxito obtenido con la comedia titulada Kit, se representará durante la presente semana esta interesantísima obra, todos los días, tarde y noche. Kit es el mayor éxito teatral de la temporada.

Martín.—Hoy jueves, vermouth de moda, á precios populares, en sección doble, Miguelín, y por primera vez en función de tarde la aplaudida aventura cómicoliricotrasmatlántica, en un acto y tres cuadros, titulada El coloso de Rodas, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

El sábado se pondrá en escena la zarzuela titulada La paloma del barrio en la sección de las seis de la tarde.

Price.—(Compañía Caralt).—El viernes, á las diez de la noche, estreno de la obra en cuatro actos, el último con doble mutación, en prosa, original de M. A. Bedoya, titulada Mack-Bull.

Como es sabido de todos la manera fastuosa con que el Sr. Caralt presenta sus obras, mucho más tratándose de un estreno que tanta expectación ha despertado, no es aventurado asegurar que la noche del viernes constituirá para la Empresa de Price uno de los más resonantes éxitos teatrales de la actual temporada.

«Arman o Guerra», arrestado

Dice nuestro colega El Debate:

«Las actuaciones que el juez militar segula contra nuestro compañero Armando Guerra han sido libremente sobreesdadas; pero el capitán general de Madrid le ha impuesto, gubernativamente, dos meses de arresto.

Recibimos esta noticia á última hora, sin tiempo de completar nuestros informes. Por ello, solamente podemos enterar á nuestros lectores de lo que dejamos dicho.»

Liga Marítima Española

El día 27 del corriente mes celebró su asamblea anual reglamentaria esta Asociación.

Estuvieron representadas las Juntas de Valencia, Cádiz, Mahón, Palma de Mallorca, Barcelona, Canarias, Tarragona, Coruña, Tortosa, San Carlos de la Rapita, Benidorm, Torredembarra, Sanja y Denia, y presentes ó representados, los Sres. Sánchez de Toca, marqués de Pílares, marqués de Grifón, barón de Satrustegui, conde de Zubiria, Suárez Inclán, Bonelli, Torelló, Junoy, Luanco, Ibarra, Noriega, Agacino, López Dóriga, Carranza, Mille, Bosch y Alsina, Aznar, Llobart, Aróztégui, Ramirez, Ruiz de la Fuente, Inglada, Andújar y Navarrete.

Presidió el marqués de Pílares, por ausencia del Sr. Sánchez de Toca.

El secretario general, Sr. Navarrete, dió cuenta, en nombre de la Junta Central, de la Memoria anual de 1916 y del programa de trabajos para 1917, contenidos en el último «Boletín Oficial» de la Asociación, y de que oportunamente tuvo conocimiento la Prensa, que fueron aprobados por la asamblea.

Dió cuenta, además, por encargo del señor Sánchez de Toca, de la reorganización de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, y se acordó colaborar con ella, tanto para la formación del catálogo de productores, como para la clasificación, agrupación y federación de las industrias, y concretar las protecciones que cada grupo ó clase de ellas necesitan, con arreglo á su índole peculiar, á fin de concertar los trabajos de ambas entidades, así como de la Asociación de Constructores Navales y de la Hullera Nacional, ante la opinión y los Poderes públicos.

Con este motivo se reiteró la conveniencia de que, tanto las Juntas provinciales y locales, como las diversas entidades é industrias en la Liga Marítima representadas, contesten al cuestionario por la Junta Central circulado, sobre el fomento de las principales industrias é intereses marítimos nacionales, para preparar sin demora la labor que la reconstitución industrial y la habilitación de la defensa nacional requieren.

Quedó sobre la mesa, y se encargó de su estudio á la Junta Central, el decreto recientemente dictado por el ministro de Fomento sobre la transmisión de propiedad de buques mercantes españoles y limitación del tráfico de los mismos.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio, 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

TOROS Y TOREROS

El Sr. Santisteban, empresario, como es sabido, de la plaza de Bilbao durante todo el año actual, excepto los meses de mayo y agosto, tiene ya organizadas algunas de sus corridas. Inaugurará la temporada el 11 de febrero, lidiando seis novillos de Sánchez Rico, las cuadrillas de Pacorro y Nacional, y el día 18 del mismo mes se las entenderán con seis toros de desecho pertenecientes á ganadería no determinada Nacional y el bilbaino Sagasti.

Además de estas novilladas, tendrá lugar una corrida de toros el día 1.º de abril, estoqueados por Gallito y Fortuna.

De las funciones taurinas que se celebran en la feria de Salamanca, están ya casi ganizados los carteles. Torearán Gaona, lito, Belmonte y Fortuna, corriendo la última tarde ocho toros de una de las más dadas ganaderías de aquella región, bien pudiera ser la de Antonio Pérez, gua de Gama, cuyos ejemplares son hoy rubes legítimos, propios para fenómeno lo bien que se dejan torear.

La nueva Empresa que ha tomado en arrendamiento el circo malagueño abrirá la temporada taurina con una gran corrida de toros.

Hace días nos dijeron que seis toros de Pablo Romero serían estoqueados por Vicente Pastor y Joselito; pero no se publicó la noticia, porque, si bien el artista de Gelves, vista la marejada levantada entre la afición por torear tanta mona, empezaría su campaña con una corrida de respeto, nos chocaba que fuera tanta su complacencia de encarrarse sólo con otro matador para despachar seis fieras de D. Felipe.

Ya ha llegado el famoso tío Paco con la rebaja, y este tío Paco ha sido Paco Madrid, cuyos contratos, como es sabido, radican en el negociado de la camarilla joselista, y por consiguiente nadie más indicado que este torero para colocarle una corrida.

El día 7 de junio, festividad del Corpus, se celebrará en Santander una novillada, destinándose los beneficios que se obtengan á la Cruz Roja. Tomarán parte los novilleros Angete y Montañerito.

También para el mismo día del Corpus hay proyectada una corrida de toros en Toledo con otro programa aplastante, pues con Vicente Pastor alternará solo Juan Belmonte, el famoso trianero, que más veces hace color en la taquilla el codiciado cartel de «No hay billetes».

Vitoria pronto empezará sus negociaciones con diestros y ganaderos para poder tener unas fiestas taurinas tan de primera como todas las que han sido organizadas por don Javier Elío.

Hasta ahora, y como preliminar, ya cuenta con una subvención de 6.000 pesetas, de modo que el programa taurino de 1917 será tan notable como en pasados años.

Unos cuantos aficionados de Valencia piensan hacer las oportunas gestiones para que en la feria de aquella bella ciudad no falte de los programas taurinos el nombre del valiente espada, hijo de aquella tierra, Isidoro Martí Flores, que tan injustamente viene un año y otro excluyéndose del cartel.

Dicen aquellos señores que no ignoran las imposiciones que tienen que aceptar las Empresas de muchos elementos principales integrantes de la fiesta; pero que hartos ya de soportar todo esto, piensan, como se dice vulgarmente, tirar por la calle de en medio, para que Flores toree en su patria chica.

Manuel Díaz Domínguez, uno de los novilleros principiantes que vienen empujando y que ha obtenido muchos éxitos la pasada temporada, ha aumentado el número de sus contratos con otros muy importantes llevados á cabo últimamente.

Son éstos los que se refieren á la Empresa Echevarría, que lo tiene escriturado para tres tardes en Madrid, cuatro en Barcelona dos en Sevilla.

Don Santiago Arnaz, apoderado de Simón Quintero (Trono), representará en adelante al matador de novillos José Puerta (Pepete). Don Antonio Matute también tiene poderes para representar al modesto novillero Felipe Fernández (Pasieguito).

P. ALVAREZ

El choque de tranvías

Muerte de una de las víctimas.

En el Hospital Provincial, á donde fué conducida anteanoche en estado preagónico, falleció ayer mañana, por efecto de las heridas sufridas, la desgraciada viajera que por arrojarse del tranvía chocó contra la columna del cable, fracturándose la base del cráneo, y que no pudo ser identificada hasta que se presentó su esposo D. Bernardo de Acha, conforme dejamos consignado anteriormente.

Los tintes para el pelo

son inofensivos y dan buen resultado cuando están garantizados en análisis químicos de no contener ningún producto que pueda perjudicar á la salud, y están aplicados de manera científica y moderna. Estas ventajas las encontrarán las señoras en la Maison Nogalia, Caballero de Gracia, 8, entresuelo, casa exclusivamente dedicada á teñir las canas sólo á las señoras, obteniendo hermosos colores negro y castaños, y garantizando el buen resultado. Casa formal y de confianza. 15 pts. aplicación, todo comprendido.

En breve aparecerá

«Mundo Mundiño», semanario gráfico.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.

Se lee y aprueba el acta.

Ruegos e interpelaciones.

Los Sres. GARCIA MOLINAS y GARCIA BRAVO reproducen proposiciones de ley.

El Sr. VALLE se ocupa de la dificultad de transportes ferroviarios en la provincia de Logroño, agravada por la intercepción de la vía férrea en Torremonalbido.

Recuerda que el ministro de Fomento reconoció que la Compañía no tenía derecho a cobrar suplemento a los viajeros por el transbordo en automóvil; pero en cambio cobra exceso de recorrido a las mercaderías que hacen más recorrido, dando la vuelta por Castañón y Miranda, y después de una detallada exposición de los perjuicios ocasionados por la lentitud en el arreglo de la vía en Torremonalbido y con los procedimientos puestos en práctica por la Compañía del Norte, hace el resumen de sus peticiones, rogando al ministro de Fomento acija las conclusiones de la Asamblea convocada por la Cámara de Comercio de Logroño, que explica y afirma recoger las aspiraciones de la Rioja en estos problemas.

El ministro de FOMENTO, en términos generales, expone las causas que han originado la anomalía del tráfico ferroviario, añadiendo que dentro de siete u ocho días cesará la campaña de remolacha y se podrá disponer de unos centenares más de vagones para otros transportes, que aun cuando no signifiquen eso volver a la normalidad, si atender a otros servicios.

Ofrece procurar se hagan en plazo breve los transportes de los plátanos de vid, así como atender otros extremos de los tratados por el Sr. Valle.

Después justifica las disposiciones referentes a que fuese de cargo de las Compañías el coste del transbordo de viajeros, el de autorización para la reserva de los plazos y demás limitadas por el Gobierno ante la anomalía de las circunstancias.

Declara que el Gobierno ha excitado el celo de las Compañías para que hagan esfuerzos a fin de normalizar el tráfico; pero además les ha requerido para que adquieran el material más necesario.

El Sr. VALLE, al rectificar, solicita una manifestación concreta acerca del transporte de la hojalata necesaria para la industria conservera, pues si en las fábricas no se recibe esta materia para los envases a tiempo para utilizarla, el perjuicio será grande.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Valle diciéndole que puede asegurar a esos industriales conserveros que no están desamparados, sino que el Gobierno, sin perjuicio de los plazos, se interesará por que reciban la hojalata cuando la necesiten.

El Sr. Pelayo trata del caso del pueblo de Torrijo de la Cañada, que al ser destruido por una tormenta y verse desamparado por el Gobierno, su vecindario acordó emigrar en masa.

Pide al ministro de Fomento que no se construyan caminos, sino que el Estado ayude para restablecer las sendas destruidas por la tormenta, y también que se vean los medios de defensa, porque el barranco ha quedado, a causa de la tormenta, con un cauce en más elevado nivel que el pueblo.

Después solicita que en el ferrocarril de Canfranc en construcción se instale el tercer carril, para que, establecido el ancho de la vía internacional hasta Zaragoza, puedan llegar los trenes de Francia directamente con gran ventaja para los viajeros y para el comercio.

El ministro de FOMENTO afirma que le inspira especial interés la situación de Torrijo de la Cañada, y desea llevar a ese pueblo de Aragón cuantos medios están a su alcance para auxiliar a aquel vecindario.

Ofrece que irá el ingeniero jefe de Obras públicas y verá el medio de realizar esas obras a que se ha referido el senador por Zaragoza.

En cuanto al ferrocarril del Canfranc y a la anchura de la vía europea, declara que es un convencido de la conveniencia de establecer esa anchura de vía que tanto facilitaría las comunicaciones y el intercambio, y por tanto, ofrece al Sr. Pelayo que hará de su parte lo que pueda para el establecimiento de ese tercer carril, allí hasta donde sea posible, en el ferrocarril del Canfranc.

El conde de LIZARRAGA recuerda sus cariños por la Prensa y por la libertad de la misma; pero dice que, con motivo del conflicto europeo, se dan casos lamentables, en que se ultraja a pueblos beligerantes, y las colectividades podrán estar mal dirigidas, pero no son las responsables, sino los Gobiernos que las dirigen. Recuerda que cuando la escuadra norteamericana invadió la bahía de Manila y anunció que se disponía a bombardear la población, en un buque de una de las naciones beligerantes, y bajo su pabellón, se amparó la población civil no combatiente, y fue allí recogida por humanidad.

Censura al Gobierno, acusándole de falta de diligencia en impedir que se ultraje a los pueblos beligerantes, lo mismo a los de uno que a los del otro bando.

Recuerda una real orden dada por el señor Sánchez Guerra siendo ministro de la Gobernación, y que de cumplirse evitara esas lamentables actitudes.

El ministro de FOMENTO, haciendo constar que si está unido su apellido a la Prensa periodística, y siente grandes cariños por ella, eso no es motivo para que el Gobierno deje de cumplir con su deber.

Precisamente el Gobierno mantiene ese criterio y está conforme con la necesidad de mantener el respeto a los pueblos beligerantes; pero no puede llegar más que a reprimir los excesos.

Invita al conde de Lizarraga a que exprese el fundamento de la acusación al Gobierno, pues si han sido muy levantadas y patrióticas las frases de dicho senador, no se puede deducir de ellas el motivo para hacer el cargo de lealtad al Gobierno.

El arzobispo de TARRAGONA denuncia el doble delito en que recientemente han incurrido dos periodistas que se han batido en duelo.

Los Sres. ELIAS DE MOLINS, RENGIFO y PALOMO reproducen proposiciones de ley.

El Sr. GARAY (D. José) se ocupa del accidente de tranvías ocurrido el día anterior en la Carrera de San Jerónimo.

Dice que es el tercer caso parecido en que uno de los tranvías de vía estrecha ha sufrido avería que ha impedido sujetarlo, y pide se vea el modo de poner remedio a estos accidentes.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación; y por lo que a su departamento afecta, da cuenta de las órdenes que ha circularizado para que se proceda a una inspección técnica que proponga los medios de prevenir estos accidentes.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de dos senadores que han de formar parte de la Comisión mixta inspectora de la Deuda pública y de la Comisión permanente de Obras públicas.

Acuerda el Senado reunirse mañana en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escaños, escasa animación.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El conde de SAN MARCIAL reproduce una proposición de ley que tenía presentada en la anterior legislatura.

El Sr. LA MORENA dirige censuras a la Compañía de Tranvías por el accidente ocurrido ayer en la Carrera de San Jerónimo. Pide que se supriman las paralelas, y pregunta qué precauciones hay adoptadas para evitar el desprendimiento de la línea aérea de la Puerta del Sol.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que transmitirá al alcalde de Madrid los ruegos y quejas expresados por el señor La Morena.

El Sr. COBIAN Y FERNANDEZ DE CORDOBA pide que se varíe el trazado de la vía en la Carrera de San Jerónimo.

Pasa después a ocuparse del proyecto de inquilinato del Sr. Alba, y pide que se pongan en vigor las modificaciones que establece dicho proyecto, pues de lo contrario aumentará considerablemente el número de los morosos.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Cobián, y manifiesta que el alcalde tiene plenas facultades para ordenar la entrada en los domicilios de los morosos.

El Sr. FERRER pide auxilios del Gobierno para los pueblos damnificados por las inundaciones de la provincia de Cádiz.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo que el Gobierno atenderá a los males causados por el temporal.

El Sr. CASTROVIDO habla también del accidente del tranvía, pidiendo que se depuren responsabilidades.

Habla después de abusos cometidos por un juez municipal en Puente del Arzobispo.

Cree que no se debe pagar el impuesto de inquilinato, ya que no se ha llegado todavía a las modificaciones que exige la Justicia.

«El que lo pague—añade—o es tonto o es memo.»

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Castrovido, viéndose interrumpido varias veces por el Sr. La Morena.

(En la presidencia conferencian con el señor Villanueva los Sres. Dato y Presidente del Consejo.)

Rectifica el Sr. CASTROVIDO, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, de los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), marqués de Villabragima y Riestra Calderón.

Acto seguido juran el cargo estos dos últimos diputados.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Proyecto de protección a las industrias.

El Sr. CANALS consume el primer turno en contra del proyecto.

Enumera una por una todas las industrias que se mencionan en el proyecto como necesitadas de protección y manifiesta que, en efecto, esta protección es necesaria y urgente.

Habla de la limitación del proyecto para que sean los accionistas españoles la mayoría. Aunque esa limitación se establece en el proyecto, no se tiene en cuenta la nacionalidad del capital, y esto es muy importante para la defensa de nuestras industrias, particularmente para aquellas que se relacionan con la defensa nacional.

Duda que con la cantidad ofrecida por el Gobierno haya suficiente para atender a la reconstitución de todos los ramos de la producción nacional, incluso la producción hullera, para todas las necesidades del país.

Combate extensamente el proyecto.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. GASCON Y MARIN.

Dice que el Sr. Canals ha combatido el proyecto en detalles no trascendentales, y ello prueba que aquél es digno de ser discutido para ser convertido en ley.

por mala orientación en su desarrollo; pero no ha dado solución alguna, ni ha marcado cuál debe ser el camino para remediar la situación de las industrias existentes y para favorecer las de nueva creación.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo pasó casi toda la mañana recluido en su domicilio, en donde recibió, entre otras visitas, las de los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia y del embajador de Francia.

Después se trasladó a su despacho oficial para recibir diferentes Comisiones que allí tenía citadas.

Manifestó a los periodistas que no había nada, absolutamente nada que constituyese noticia, y que la discusión de anteaer en el Congreso había sido provechosa desde el momento en que había dejado completamente esclarecido el camino a recorrer con respecto a los debates económicos.

El proyecto de adaptación de los presupuestos se presentará en seguida, tan pronto como lo último el ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que había recibido la visita de los senadores y diputados por Zaragoza, que fueron a pedirle socorros para los pueblos de dicha provincia perjudicados por los últimos temporales.

El Sr. Ruiz Jiménez prometió hacer a los representantes de Zaragoza cuanto pueda, dentro de los escasos medios de que dispone.

También conferenciaron con el ministro los gobernadores civiles de Burgos y Gerona. Este último salía anoche para su provincia.

En el ministerio de Marina, hasta la hora presente, no hay noticia alguna oficial que se refiera a los naufragos del vapor «Pelayo».

Desde primera hora de la tarde comenzaron a circular rumores en el Congreso acerca del aplazamiento en la discusión del proyecto de protección a las industrias, que es el primero que figura en el orden del día.

Preguntado el Sr. Dato acerca de estos rumores, manifestó que no creía tuviese dificultades el Gobierno para comenzar la discusión de ningún proyecto, pues bien claro se manifestó anteayer el deseo que anima a todos de colaborar en su obra.

Añadió que no podía quejarse nadie de la actitud del Parlamento, pues había entrado en labor práctica, no planteando, como se ha hecho otras veces, grandes debates políticos, mucho más teniendo en cuenta que durante el interregno parlamentario hubo una crisis.

Cerca de las cuatro y media llegó a la Cámara popular el Presidente del Consejo, y preguntado acerca del mismo asunto, confirmó que se había aplazado la discusión del proyecto de beneficios a las industrias a petición de los regionalistas, que solicitaron no comenzase la discusión de dicho dictamen hasta tanto llegase a Madrid el Sr. Ferrer y Vidal, que es el encargado de llevar la dirección de la minoría en este debate.

Por este motivo, después de la reunión de Secciones, se volvieron a reanudar las preguntas hasta invertir las horas reglamentarias de sesión.

El Sr. Giner de los Rios celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente del Consejo, solicitando de éste que se ponga a discusión la reforma de la ley Electoral y sea aceptado el voto particular del Sr. Velasco, que elimina la intervención del Supremo en el conocimiento de las actas.

El conde de Romanones le manifestó que no tenía inconveniente alguno en que sea puesto a discusión ese asunto tan pronto como le estime oportuno la presidencia de la Cámara, y que no haría de la aprobación del dictamen una cuestión cerrada, sino que dejaría en completa libertad a la mayoría.

En la reunión de Secciones fueron elegidos los Sres. Zorita, González Hontoria y Benitez de Lugo para sustituir a los Sres. Galarza, Torres y Nicolau en la Comisión de Presupuestos.

Las referencias que en los primeros momentos circulaban en el Congreso respecto de los motivos del aplazamiento de la discusión del proyecto de protección a las industrias no respondían exactamente a la realidad.

Se había hecho propalar la especie de que el aplazamiento había sido pedido por los regionalistas, que habían alegado la circunstancia de no hallarse presente en Madrid el señor Ferrer y Vidal, que era quien había de llevar la representación de la minoría regionalista en ese debate.

La causa que hizo creer que iba a ser objeto de aplazamiento dicha discusión fue otra bien distinta.

El Gobierno había solicitado de la Junta de Protección a la producción nacional, que preside el Sr. Sánchez de Toca, un informe acerca del proyecto de protección a las industrias entregado a las Cortes, que sirviera para ilustrar no solamente al Gobierno, sino también a la Comisión que en el proyecto entiende.

Ese informe había sido pedido con urgencia, en atención a estar señalada para ayer la iniciación del debate.

Una Comisión de la Junta referida estuvo a medio día en Hacienda para hacer entrega del informe mencionado al Sr. Alba; pero éste no pudo recibirlo por hallarse en aquel momento nuevamente muy ocupado.

Los que a Hacienda fueron a cumplir con el cometido apuntado visitaron después al señor Sánchez de Toca, y con posterioridad a esta entrevista se habló de dimisiones de los individuos que componen la Junta; pero no llegando a plantearse la cuestión con carácter definitivo, sino en principio.

Esto, y no la ausencia del Sr. Ferrer y Vidal, es lo que ha dado lugar a que se supu-

siera que no se pondría a discusión ayer el referido proyecto.

En la Cámara popular, el conde de Romanones conferenció extensamente con los señores Sedó y Cambó, asistiendo a la última parte de la conferencia el Sr. Alba.

Ya se había pensado en entrar en la discusión de otro proyecto y hasta en levantar la sesión al terminar la reunión de Secciones; pero la conferencia a que aludimos fué de resultados muy satisfactorios, quedando en ella desvanecidas las causas que dieron lugar a la contrariedad de los individuos de la Junta de Protección a la producción nacional y los temores de un aplazamiento, llegando los regionalistas a declarar que para que nadie viera en ellos nada que significara indicio de entorpecer la obra parlamentaria, comenzase ayer mismo la discusión de tan importante proyecto.

Todo, por lo visto, ha quedado conjurado.

De la conferencia con los Sres. Cambó y Sedó dió el conde de Romanones la siguiente referencia:

Había llamado al Sr. Cambó para convenirle de la necesidad de no aplazar el debate de dicho proyecto, porque el Gobierno había trazado anteaer un plan y se proponía cumplirlo sin más aplazamientos.

Como se trata de un proyecto muy interesante y complejo, no cree se apruebe ante de unas doce sesiones.

El conde de Romanones se dirigió al Senado para conferenciar con el Sr. Sánchez Toca acerca del mismo asunto a que antes nos referimos, y aclararle lo que se había prestado a interpretaciones equivocadas.

Los diputados por Canarias visitaron por la tarde al jefe del Gobierno para hablarle del torpedeamiento del «Punta de San Yeno», que se dirige de Canarias a Francia con cargamento único de plátanos.

Dicho buque no llevaba salvoconducto alemán, porque la concesión de éste no es más que para los barcos con fruta que se dirijan a Inglaterra.

El conde de Romanones contestó a las reclamaciones que con motivo de este inaudito hecho formulan los representantes de Canarias, que el Gobierno español no puede hacer más de lo que hace en defensa de nuestra producción y de la exportación de ésta.

Se encuentran enfermos los senadores vitalicios Sres. Salvador y Gallego Díaz.

El señor marqués de Miraflores ha sufrido alguna agravación en su larga enfermedad.

Desearnos muy de veras el restablecimiento de la salud de dichos señores.

Hoy se reunirá en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto del Código minero.

Se indica para presidir la Comisión de Presupuestos del Senado al ex ministro de la Corona D. Juan Pérez Caballero.

Las Secciones del Senado se reunirán hoy para constituir y nombrar las Comisiones permanentes. Como en todo, prevalecerá el criterio de la reelección, y los nombramientos nuevos serán para proveer vacantes ocurridas en el interregno.

La Junta de Protección a la industria estudió en su reunión última aquellos proyectos de Gobierno que afectan al comercio y a la industria, a fin de determinar respecto a ellos su debida actuación.

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen favorable a la aptitud de los senadores vitalicios Sres. Benayas, marqués de Cortina y Galarza, sobre la elección y aptitud del marqués de Cayo del Rey, electo por Soría, y del Sr. Príncipe, por Orense.

El dictamen sobre la aptitud del Sr. Alvira quedó pendiente por la falta de presentación de algunos documentos.

Sobre la elección ha dado también la Comisión dictamen favorable.

PLEITOS Y CAUSAS

El crimen del «Cabrerillo».

Juan Cubo Chica es un mozalbate de veintidós años, vecino del pueblo de Cuevas Bajas, de la provincia de Almería. Había regañado con un hermano suyo y por ello repudió el teniente de la Guardia Civil D. Juan Marcos.

El repudiado juró vengarse de su represor, y a las pocas noches, hallándose éste sentado a la puerta del Casino, acompañado de varios amigos, decidió ejecutar su venganza. Marchóse por una calleja que da al campo para entrar por otra bocacalle que da a la plaza y sorprender al Sr. Marcos de espaldas, y al llegar adonde estaba éste, sujetándole por detrás, le dió cinco golpes con un cuchillo con tal furia y rapidez que nadie pudo evitarlo. El teniente falleció a los pocos instantes de realizada la agresión.

El «Cabrerillo», que así es apodado Juan Cubo, fué condenado a la pena de muerte como autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con las agravantes de nocturnidad, premeditación y reincidencia.

Ha sostenido el recurso el letrado D. Luis Onís, combatiendo las circunstancias de nocturnidad y reincidencia, y alegando también motivos de quebrantamiento de forma.

El fiscal se ha opuesto al recurso.

ALVAR-ARRANZ

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrítico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

CASA DE LA VILLA

La tasa del pan.

El sábado se celebrará una sesión extraordinaria para ocuparse de la tasa del pan, que nunca podrá fijarse en un precio superior al del kilo de harina.

El reglamento de tranvías.

Respecto al desgraciado accidente de anteaer, ha dicho el alcalde que el suceso pone de manifiesto la necesidad de que la Empresa cumpla el nuevo reglamento aprobado por el Ayuntamiento, en lo que afecta al reconocimiento técnico de los coches.

Puestos de kioscos.

Para conocimiento de los interesados, el Ayuntamiento hace saber que todos los que soliciten renovación de licencia para kioscos y puestos en la vía pública, deberán acompañar a sus instancias el recibo del pago del arbitrio en el último semestre, sin cuyo requisito no podrán tramitarse las respectivas instancias.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for Fondos Públicos, Obligaciones del Tesoro, and various bank shares.

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, 75.40.—Idem exterior, 82.90.—Nortes (duros), 70.70.—Alicantes (duros), 70.75.—Francos, 80.40.—Libras, 22.37.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 345.—Resineras, 88.—Explosivos, 254.—Falgueras, 129.50.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

LA INDIA, MONTERA, 12

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Gradador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Voghout y Kefir.

MONTERA, 12, LA INDIA

CASA DE MODA

Teléfono 4.460.

DESDENADA POR SU AMANTE

LE ARROJA VITRIOLO A LA CARA

Daniel Cubillo Trapero, de veinticuatro años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Embajadores, número 100, sostuvo relaciones amorosas con Pascuala Montón Larín, de cuarenta y cuatro años, soltera.

Estas relaciones se hicieron más íntimas, y los amantes vivieron juntos algún tiempo.

Después, Daniel, alegando incompatibilidades de carácter, y en vista de que Pascuala tenía grandes celos, motivados sin duda por la diferencia de edades, decidió separarse de ella. Y como lo pensó lo hizo. Pero Pascuala, al ser desahuciada, se avienó fírmemente a ser desahuciada, é hizo objeto de una constante persecución á su amante.

Diferentes veces habíale amenazado con vengar la ofensa que le había inferido.

Ayer, después de varios días que no se veían, encontráronse los dos en la calle de Bravo Murillo.

Pascuala insistió una vez más en sus deseos de volver á reanudar aquellos amores, y Daniel repitió que estaba decidido á no continuarlos.

Sin hablar una palabra más, Pascuala, que llevaba oculto debajo del mantón un frasco lleno de vitriolo, arrojó á la cara de Daniel su contenido.

Este, presa de horribles dolores, sufrió un desvanecimiento, siendo auxiliado por los guardias y varios transeúntes que presenciaron el suceso.

También Pascuala se produjo quemaduras en las manos al arrojar el líquido corrosivo.

Los dos amantes fueron curados en la Casa de Socorro sucursal de Chamberí, donde los facultativos de guardia le apreciaron á Daniel graves quemaduras en la cara, cuello y pecho, y en las manos á Pascuala, también calificadas de graves.

Después de curada de primera intención fueron trasladados al Hospital de la Princesa.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

Junta de Transportes marítimos

Bajo la presidencia del director general de Comercio, Sr. Nicolau, y asistencia de los Sres. Aguilera, Sagarduy, Asensio, González Freijero, Alonso Castrillo, Gómez y Sánchez de Toledo, y actuando de secretario el de la Junta, Sr. Carvajal, continuó la Junta de Transportes marítimos ayer tarde la sesión celebrada en la tarde anterior.

Deliberó la Junta sobre las diferentes repeticiones formuladas, acordando fijar el precio de 32 pesetas para la venta del maíz conducido por los vapores Cabo Tres Reyes y Salvador, que debe venderse preferentemente á los Sindicatos, y después de conocido el sobreante por la Junta, y una vez atendidas las necesidades de éstos, á los demás consumidores.

Para el estudio de la petición de maíz formulada por la Federación de Sindicatos Agrícolas de Vizcaya, se acordó nombrar una ponencia, que informará en la próxima sesión.

Pasó también á estudio de la Subcomisión la petición de maíz formulada por la Cámara Agrícola de Valencia para que fije el precio del flete, teniendo en cuenta el á que ha de resultar el maíz franco bordo en puerto español.

Se concedieron 600 toneladas de alquitrán mineral para cada uno de los meses de enero y febrero á la Casa Sabadell y Henry, de Barcelona, de conformidad con los acuerdos tomados, al delegado de la Junta.

Acordóse también que la Subcomisión fije el flete para la petición formulada por la Federación Agraria de Palencia, para la importación de superfosfatos, y que la Fábrica de gas de Palma y Ayuntamiento de San Sebastián, que solicitan flete á tasa para transporte de carbón, justifiquen antes haber obtenido la concesión del mismo á tasa por la Junta Central de Subsistencias.

La Junta se ocupó después de facilitar el transporte de harinas á Canarias, de hierros á Levante, la exportación de vinos en Alicante y la de corcho por el puerto de Palamós.

NOTICIAS GENERALES

En Guadalest (Alicante) ha fallecido don Francisco Lledó y Mora, hermano político de nuestro querido compañero de Redacción don Miguel Tato Amat.

El finado fué secretario de varios Ayuntamientos de aquella provincia, hasta que, sintiendo resentida su salud, se retiró, para dedicarse con el cuidado que necesitaba, á restablecerse de los quebrantos que el trabajo había causado en su naturaleza.

El Sr. Lledó fué muy amigo del Sr. Canalejas, en cuyo partido militaba como político. Descanse en paz, y reciba su familia, y en especial el Sr. Tato Amat, la expresión de nuestro sentimiento.

La Junta directiva de la Asociación de Propietarios de balnearios y de manantiales de aguas minerales de España convoca á todos sus asociados á una junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero actual, á las tres y media de la tarde, en la Cámara de Industria de la provincia de Madrid, calle de San Bernardo, núm. 2, para tratar de la reforma de los estatutos sociales, en cuanto al número de cargos que componen la Junta directiva, sustitución del presidente en ausencias y enfermedades, tiempo de celebración de las juntas generales ordinarias y proposiciones que en la misma asamblea presenten la Junta directiva y los asociados.

Protección Médica. (Junta de Damas).—La señora de Tolosa Latour (D. Rafael), tesorera de esta institución desde el año 1914, y

que ya durante este tiempo presentó en dos ocasiones la renuncia del cargo, que tan á satisfacción de la Junta venía desempeñando, no siéndole admitida, ha presentado nuevamente su dimisión en la junta celebrada en el Colegio de Médicos, en enero del presente año, con carácter irrevocable.

De lamentar es que la señora de Tolosa, á quien se debe la forma y orden en que estableció la tesorería de Protección Médica, haya desistido, por sus múltiples ocupaciones, de continuar en su admirable labor caritativa.

La sección de Marruecos del ministerio de Estado, velando por el desarrollo de nuestra producción, había enviado al Sr. D. Juan Ignacio Martínez Guardamino á hacer un viaje de propaganda en aquel país, á fin de que «de visu» conociera sus necesidades y qué productos españoles tendrían adaptación en aquellos mercados.

Este señor ha regresado á España, y se pone á la disposición de nuestros productores y comerciantes para ser consultado durante todos los días hábiles en la expresada sección de Marruecos.

Dentro de una pequeña carpeta fueron encontrados en la vía pública varios documentos, que se hallan depositados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, Cabeza, 9, para su entrega á la persona que justifique su pertenencia.

Hoy ha salido para el Manicomio de Valladolid una expedición de catorce dementes, que hallábanse en el departamento de observación del Hospital Provincial por cuenta de esta provincia, la cual habrá de seguir sosteniéndolos en aquel manicomio, por ser naturales de la provincia de Madrid, como hallábase otros alienados en igual concepto en el Manicomio de Cienpueuelos.

Mundo eclesiástico

Ha fallecido el reverendo padre Luis Orti, que actualmente tenía encomendada la dirección espiritual de la Congregación de los Luises de Toledo.

—Durante el mes de diciembre se han recogido 2.525 pesetas con destino á la Santa Casa de Nazaret.

—Ha tomado posesión de la iglesia parroquial de San Pedro el Real, vulgo de Nuestra Señora de la Paloma, el nuevo párroco, don Felipe Martínez Tercero.

—En la actualidad asciende á 100.098,65 pesetas lo recaudado con destino á la edificación de la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.

—Hoy jueves, 1.º de febrero, dará principio en la iglesia parroquial de San José la novena de Nuestra Señora de la Purificación, y el día 2, festividad de la Virgen, se verificará, á las diez y media, la bendición de candelas, procesión y misa solemne con orquesta. Predicará durante el novenario el elegante orador, canónigo de la santa catedral de Madrid, D. Diego Tortosa.

—En la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena (cripta) hace tiempo que no se celebran cultos en la capilla mayor á consecuencia de las goteras que han aparecido en aquel sitio.

La Junta de obras de Nuestra Señora de la Almudena parece que acometerá lo antes posible las necesarias obras de reparación, pues no en vano se trata de un monumento, que no otros caracteres concurren en la magnífica cripta, honra de su clase en España.

ZENITRAM

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Reemplazo.

Se concedió el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Emilio Linares Mercedal.

Matrimonios.

Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Luis López Andrés; al teniente coronel y primer teniente de la Guardia Civil, respectivamente, D. Enrique Benedicto García y D. Enrique de Tapia-Ruano Norma, al primer teniente de Artillería D. Gustavo López Navarro y al primer teniente de Infantería de la escala de reserva D. Avelino Larrocha López.

Aptitud.

Declaróse apto para el ascenso al teniente coronel de Infantería D. Alfredo Retaña Mendizábal.

Residencia.

Confirmóse el traslado de residencia para la séptima región del comandante de Caballería, en situación de excedente, D. Ramón Cibrán Finot.

Profesorado.

Se dispuso que el comandante de la Guardia Civil D. Federico Santiago Iglesias y el capitán de dicho Cuerpo D. Emiliano González Díaz, recién ascendidos, y profesores del Colegio de Guardias Jóvenes, continúen en comisión en dicho centro hasta fin del presente curso.

—Destinóse como profesor al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Duque de Ahumada) al primer teniente de la Guardia Civil D. Enrique González Estefani y Caballero.

Eliminación de escala.

Concedióse su eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil al primer teniente de Infantería D. Francisco de la Brena Quevedo.

—Idem de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Alfonso Gómez Zacaibarr.

Huérfano.

Se concedieron los beneficios de Academia al huérfano, alumno de la de Infantería, don José Fina de Caralt.

Baja.

Se dispuso la baja en el Ejército del capellán segundo D. Cipriano Tapia Hernández, por haber sido nombrado capellán de la Armada.

DE ARTE

En el Ateneo.

La señorita polaca Milada Sinderová, discípula de los notables maestros Claudio Castellucho y Charles Guerin, que se encuentra en España desde los comienzos de la actual guerra, ha llevado al pequeño salón de exposiciones del Ateneo una serie de cuadros, si pequeños por su tamaño, grandes por el acierto y originalidad con que están tratados.

Entre los cuadros que expone figuran algunas marinas y estudios muy inspirados de ciudades y pueblos extranjeros y españoles, rincones de villas envueltos en el misterio expresivo que ha sabido darles un pincel impresionista y original.

También presenta una colección de cacharros azules, con sumo acierto pintados.

Tres noticias.

Doña Rosa Saint Aubin, hermana del inolvidable D. Alejandro, ha enviado un notable cuadro, original de su hermano, con destino á la Exposición artística organizada por el semanario «España» á beneficio de los legionarios españoles que combaten en Francia.

El lienzo representa un estudio de aldeana abulense á la puerta de su vivienda, destacando la figura sobre un fondo de paisaje soleado, todo ello muy bien de dibujo y entonación.

Cerrada ya la Exposición en Madrid, el cuadro de Saint Aubin figurará en la de Barcelona, cuya apertura se anuncia para fecha próxima, con el refuerzo de las últimas obras recibidas.

—En el estudio de Moreno Carbonero se admira estos días el retrato de la malograda hija de D. Salvador Alvarez Net, cuya belleza malagueña se representa, como una flor de mayor hermosura, entre las flores de su hotel de la Caleta.

Quienes han tenido el gusto de contemplar el lienzo, se deshacen en elogios al acierto del artista.

—Sigue siendo muy visitada la notabilísima Exposición organizada en el Salón del Circulo de Bellas Artes por los marchantes catalanes hermanos Boti, quienes antes de llevarse los lienzos á América, en donde tienen su mercado, han querido que los examinasen los públicos de Barcelona y Madrid.

Los más notables artistas de nuestra época exponen en el Palacio sus obras, y allí pueden los visitantes, por el eclecticismo que muestran quienes las reunieron para ofrecerlas á los americanos, vencer con el gusto propio el obstáculo de las mas sorprendentes contradicciones artísticas.

G. M.

FUNCION BENEFICA

Para las Casas de Socorro

La función que bajo el patronato del Ayuntamiento organiza la Comisión primera del mismo á beneficio de nuestras Casas de Socorro revestirá todos los caracteres de verdadero acontecimiento artístico.

Se verificará en el teatro Español el día 7 del actual mes de febrero, por la tarde, con un selectísimo programa, pues aparte de la representación de una obra clásica, «La niña bobas», tomarán parte en la fiesta las eminentes artistas del Real Sras. Hidalgo, Bonaplata, Anitúa y el divo Schipa, que ha venido á reverdecer los gloriosos laureles de nuestro regio coliseo.

La Banda Municipal, bajo la inteligente dirección de nuestro gran Villa, dará un concierto, y, por último, cantará algunas de sus populares canciones la sugestiva y atrayente artista La Goya, y la hermosa bailarina La Gioconda.

La referida Comisión invitará á Sus Majestades y Altezas Reales, que seguramente, puesto que lo que se recaude es para los pobres de esta capital, se dignarán honrar con su presencia el espectáculo.

Linajudas damas de nuestra aristocracia, como las señoras condesa de Romanones, marquesas de Alhucemas, Portago y señoras de Dato, Sánchez Guerra, Luca de Tena y de La Cierva serán las encargadas de la venta de las localidades.

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero.

Ayer ha llegado correspondencia de Londres, París, Burdeos, Ginebra, Bolonia, Portugal y Gibraltar.

Visita al director general.

Una Comisión del Centro Telefónico ha visitado al Sr. Francos Rodríguez para darle cuenta del nombramiento de la nueva Junta directiva y ofrecerse al director general.

El Sr. Francos les ofreció su concurso decidido para todo cuanto se refiera al progreso de la técnica telefónica.

Telegramas y telefonemas detenidos.

Telegramas en depósito no entregados por diferentes causas:

Blasa Martínez, Mendizábal, 6.—Victorio Fuente, Santa Engracia, 37.—Administración de Loterías, 1/A.—Rafael Jáuregui, Pescadería.—Casimiro Río, Hortaleza, 27.—Antonio María Fernández, Huertas, 30.—Manuel Yarritu, Florida, 7. pral.—José Onieva, Carreras, 4. fonda.—Hijos Romualdo García.—Restituto Esteban, Mancebos, 6.—Viuda Rivera.—Federico Frois.

Lobo.—Weber, Hilleras, 9.—Eritz Kerner, Gran Hotel.—José Brardón, Monterá, 18, tercer izquierda.—Alejandro Díez, Reloj, 1.—Fermín Bernabeu Soler, Esparteros, 11.—Indalecio Casarrubios, paseo Delicias, 38.—José Grandá, Santo Domingo, 1, segundo.

SUCESOS DEL DIA

Señora muerta.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos ingresó, accidentada, una señora, vecina del inmediato pueblo de Tetán, y llamada doña Luisa Fernández Muñoz, de treinta años de edad, que falleció momentos después.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

NEGOCIO ESPLENDIDO En el Norte de España, á una hora de SAN SEBASTIAN.—Se vende un balneario en precio muy barato. Tiene más de 1.000 metros de edificación, y más de 2.000 de jardín y huerta. Situado al pie de estación férrea importante. Oportunidad única para capitalista activo que quiera desarrollar un gran negocio. Escribid á J. K., «LA PRENSA». CALLE DEL CARMEN, NUM. 18. MADRID.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL encargárese con anticipación los caprichosos disfraces, trajes regionales y de época que hacemos. GRANDES REBAJAS, por fin de temporada, en abrigos, vestidos, trajes, sombreros, etcétera. PIDANSE CATALOGOS.

AL CAPRICHICO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26

Una carnicería robada.

El dueño de la carnicería de la calle de San Pedro, número 9, ha denunciado que de su establecimiento se llevaron unos ladrones hambrientos géneros por valor de 250 pesetas; entre ellos veinte kilos de longanizas, cuarenta de tocino, diez y seis de carne, etc.

Timo.

Por el procedimiento del sobre le timaron dos desconocidos, á la sirvienta María Gil Gómez, doscientas pesetas.

Los timadores permanecen ignorados.

Ultima hora

Conflictos obreros.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Hoy ha sido completo el paro en la fábrica de Solvay, de Barreda.

Todo el día permanece reunida la Junta de huelga. El director no quiere acceder á levantar el castigo impuesto, causa de la huelga.

Los empleados de oficinas han tenido que encender los hornos para que no se enfríe la sosa en los crisoles, evitando tener que volarla con dinamita.

El director, D. Pablo Albán, ha ordenado el cierre absoluto de la fábrica, ante el temor de las represalias de los obreros.

Hállase en Barreda el delegado del gobernador, gestionando la solución del conflicto. Esta noche se celebrará una reunión en la Casa del Pueblo, de las Directivas obreras, para ver si deben secundar la huelga.

Los descargadores de los muelles han acordado no descargar los vagones de la fábrica Solvay.

Los huelguistas han telegrafiado á Asturias y Madrid pidiendo solidaridad.

El conflicto puede ser gravísimo, por ser la única fábrica de España de sosa cáustica y tener que parar unos diez mil obreros de diferentes industrias.

La Guardia Civil custodia la fábrica. Huelga terminada.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Merced á las activas gestiones del general gobernador del Campo de Gibraltar, D. Luis Martí, ha quedado terminada la huelga de carboneros de La Línea, que tanto preocupaba á toda esta región, donde estuvieron paralizados más de 4.000 obreros.

Hoy han celebrado una manifestación pacífica, en celebración del término de la huelga. Los manifestantes dieron vivas al general Martí.

Mañana entrarán todos al trabajo. El general recibe numerosísimas felicitaciones.

El «Legazpi».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha salido para Barcelona y Manila el transatlántico Legazpi, llevando mucha carga, la mayoría procedente de Sevilla.

El «Pepín».

Ha llegado el vapor Pepín, cargado de carbón.

Las reformas en la Carraca.

Ha producido entusiasmo la resolución del ministro de Marina concediendo 182.000 pesetas para obras de reforma en el Arsenal de la Carraca.

Comenzará en seguida la transformación de varios locales, que serán convertidos en depósitos para minas.

El director de Seguridad.

CORDOBA. (Miércoles, noche.) El director general de Seguridad ha desistido del propósito de hacer un viaje á Granada, marchando á Madrid esta noche en el expreso, acompañado del comisario Sr. Gullón.

El Sr. Maura.

CORDOBA. (Miércoles, noche.) En el expreso regresa á Madrid el Sr. Maura, procedente de Puente Genil, desistiendo, en vista del mal tiempo, de asistir á la cacería á que estaba invitado.

Iglesia robada.

En la iglesia de la barriada del Cerro del Muniato penetraron ladrones y se llevaron un cáliz, un copón y otros efectos religiosos.

Excursión á la Alpujarra.

GRANADA. (Miércoles, noche.) Á las dos de la tarde ha terminado el almuerzo en el castillo de Dúrcal, y seguidamente reanudó la comitiva la excursión, llegando á Orgiva á las tres de la tarde.

En Orgiva hicieron un gran recibimiento al Rey. El subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, hizo las presentaciones al Rey de los alcaldes de los pueblos de la Alpujarra, que se habían reunido para saludar al Monarca.

Siguieron el Rey y sus compañeros hasta Línos, donde vieron la sierra cubierta de nie-

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

HOTEL REINA CRISTINA ALGECIRAS Pensión completa desde 22,50 pesetas.

ve, admirando el hermoso panorama de las albas montañas.

Hizo el Rey preguntas acerca de los yacimientos de minerales, que abundan en las cercanías.

Regresaron los excursionistas á Orgiva á las cinco de la tarde, continuando el regreso, deteniéndose breves momentos en Dúrcal y llegando á Granada á las ocho de la noche.

Sin detenerse aquí siguieron el Rey y sus acompañantes á Trasmulas.

El marqués de la Torreclilla.

Ha llegado el mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de la Torreclilla, con objeto de asistir á la cacería de Trasmulas, que comenzará mañana.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 16 de abono, 12 del segundo turno). El Barbero de Sevilla.

PRINCESA.—6 (función especial á precios especiales). Gente conocida.

ESPAÑOL.—5. La maja de Goya y La Rosariyo.—10 (popular). La Rosariyo y La maja de Goya.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—5,30. El último Bravo.—10. El último Bravo.

LARA.—3,30. La señorita de Trévez (tres actos) y fin de fiesta Pastora Imperio.—9,45. El recuerdo (tres actos) (estreno) y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6. El noveno mandamiento y Nocturno.—10,30 (doble) (pequísima representación). La máscara de Don Juan.

APOLO.—(16 vermouth de gran moda).—6 (especial). El señor Pandolfo (tres actos).—10,30 (doble). El Rajá de Bengala (dos actos) (estreno).

ZARZUELA.—6. Maruxa.—10,30. La generala (debut de las típi s. Sras. Consuelo Hidalgo y Carmen Navarro).

A la 1 de la madrugada, gran baile de máscaras.—Concurso de mantones de Manila.

REINA VICTORIA.—6. La reina del cine.—10,30. El último mosquetero.

PRICE.—6. Los misteriosos.—10. Los misteriosos.

ESLAVA.—6. Goyesca y El ilustre huésped.—10. La dama de las camelias.

COMICO.—6,30. El millón de pesos (dos actos).—10,30. El millón de pesos (dos actos).

PRINCIPE ALFONSO.—6. Kit (éxito colosal).—10. Kit (emocionante éxito).

NOVEDADES.—6. Carceleras.—7,15. El expreso de las diez.—9,15. Salomón, tercero.—10,15. La alegría del batallón.—11,45. La chicharra.

MARTIN.—(Vermouth de moda).—6 (sección doble, precios populares). Miguelín y El coloso de Rodas.—10,30. El coloso de Rodas.—11,30. El hombre pañuelo.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. El pecado de sor Benedita.—6,30. Una lectura y Los gabrieles.—9,30. Pelicula.—10,30. La Escuela de las Princesas.

ALVAREZ QUINTERO.—6 (especial). La victoria del general y el oso muerto.—10,45 (especial). Vida alegre y muerte triste.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—Jesus Lazcano, debut de Los Ricardos, debut de Mercedes Seros, debut de The Onatlos, debut de Eva de Lys, debut de Helena Cortesina, debut de La Chica, reparación de Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—A las 5.—(Jueves selecto).—Magnífico estreno: Angustia de almas (tres partes), por la hermosa Elena Makovska (exclusiva y única de esta Empresa); Historia de un pantalón, José de telón adentro, Vida conyugal de Mabel y Fatty (estrenos muy cómicos), El honor de morir (cuatro partes).—Noche, 9,45 (butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas); programa de la tarde.—El viernes, monumental acontecimiento: La falta de otra (cuatro partes), primera época de Los dos pilletes (dos épocas, ocho partes, 4.000 metros), exacta y completa adaptación de la popular novela (exclusiva y única de esta Empresa).

TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—5 tarde y 9 noche.—Estreno de la extraordinaria cinta La Princesa Nadina (drama en tres actos).—Éxito inmenso del cine-drama El sacrificio expiatorio (Nordisk) (tres partes), y de las preciosísimas cintas cómicas Nicomedes, fiscal, Robo á bordo y Fatty y la india (Keystone).—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno séptimo y octavo episodios de Los misterios de Myra, cada episodio un nuevo éxito; Sacrificio expiatorio (Nordisk), José de telón adentro (Keystone) y varias otras de marcas acreditadas.—Ampliación del espectáculo del sarto de la Casa.—El viernes, estreno colosal: Mistinguett, flor de París (1.600 metros).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Éxitos magníficos y formidables del drama La bailarina enmascarada (cuatro actos); arte, interés, emoción, y de la cinta de enorme risa La casa á flote (por los populares artistas cómicos Fatty y Mabel). El cofre errante (muy divertida) (estreno), ¡Vaya un lío! y Persecución por los hilos telegráficos (también muy cómicos).—Éxito programa musical por el sexteto.

FRONTON MADRID.—(Cada semana, 8).—Todos los días, á las 4 de la tarde y á las 10 de la noche, partidos á mano por jugadores profesionales é interesantes partidos por señoras. á requesta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Factor, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de febrero, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 23 de Barcelona, el día 26 de Valencia y el día 28 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el día 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

REEMPLAZO DE 1916

Se verifican sustituciones del servicio de AFRICA, en todas las Zonas de España, contra el servicio de SUECIA. Dirigirse a: M. M. Castañeda, Euzaratze, 20, Madrid.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inimitable, es la acreditada FABRICA Cabeza, 34. DORADAS

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MARTIN Y DURAN Tetuan, 3.—Madrid.

TOS Y CATARROS

El Jarabe Balsámico de Brea y Told de Sánchez Gacén es un pectoral muy recomendable y de gran resultado contra la Tos, Catarros de los Bronquios y del Pulmón, Opresión, Fatiga, etc. Recházense las imitaciones.—Frascos de 1 y 2 pesetas, en su farmacia, calle de Atocha, núm. 35, frente á Relatores.

EL SEÑOR D. Manuel Alonso y Zegri ABOGADO

FALLECIO EL 19 DE ENERO DE 1917 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su director espiritual; su esposa, doña Manuela Martos de la Fuente; hijos, D. Manuel y D. Francisco; madre política, doña Concepción de la Fuente; hija política, doña María Aguilar y Arnao; hermanos, doña Catalina y D. Fernando; nieta, hermanas políticas, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de febrero en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla y Obispos de Sión, Madrid, Barcelona, Málaga, Santander y Ciudad Real, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

LA SEÑORA Doña Antonia Martín Hernández HA FALLECIDO EL DIA 31 DE ENERO DE 1917 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Manuel Cimarra y Alonso; sus hermanos, doña Juana, doña Tomasa, doña Inés, D. Ricardo y D. Francisco; hermanos políticos, D. Pablo Cimarra, doña Juana Cimarra, D. Leandro Martín, D. Gil Martín y doña Josefa Lucas; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de febrero, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Nicolás María Rivero, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. (5)

¡QUIT!

es el único específico para curar la tos, asma, bronquitis, la grippe, catarro, etc. pastillas para purificar el agua potable.

DEPOSITARIOS: Pérez Martín y Comp.ª Alcalá, 9, Madrid. Claris, 20, Barcelona. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GAMUZAS Ingleses para limpiar FUENCARRAL, 2 y 4.

AVISO! El jueves, día 1.º, saldará por fin de balance, los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, n.º 15.

SOLAR

Se vende, General Pardiñas, 34, 14.000 pies, á 6 pesetas pie. R. Lealtad, 6, pral. 1.ª planta.

Cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARIS.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á

“Entregar á domicilio”

las mercancías que expidan. Oficinas centrales..... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha..... 806 Idem Norte..... 801

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENCERO, VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pestazaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Fidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montería, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 540.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

SE CEDE Gabinete amueblado. Egrima, n.º 9, principal.

CARIDAD

En la Costanilla de San Andrés, 2, bihurridilla, vive una pobre viuda con un niño pequeño, en la más horrible y amarga situación; carecen de ropas para abrigarse y no tienen que comer. Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo á esta desgraciada y á su inocente hijo.

PERLAS DE ORO

Perlas de oro de Dr. Woly. MARAVILLOSA MEDICACION BODERNA.—Cura con gran rapidez.—LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades, Espasmos, Pérdidas seminales etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Euzaratze, 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.ª MA Y OR, 31, Telégrafos, 2, 241. LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

DINERO

con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla Angeles, 5, segundo; de 10 á 12 y de 6 á 8.

ESQUELAS

Anuncios en general. LA PUBLICIDAD León, 20.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES

Cava, 85-87, cuartos lujo Me Galdia ascensor, baño, teléfono, 15-17 duros.

ALMONEDAS

Almoneda. Elegante mobiliario juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

COMRAS Y VENTAS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Vendo automóvil Renault, carrocería sin estrenar, 20-30 H. P. Libertad, 16 duplicado, imprenta.

Vendo solar muy céntrico, 4.500 pies aproximadamente, á 14 pesetas pie. Augusto de Figueroa, núm. 41 duplicado, portería.

Compro alhajas, oro, plata, pianos, pianolas, antigüedades, encajes, abanicos, papeletas Monte, aparatos fotográficos; esta casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 46, Tienda.

Se compra palo de regalaz para grandes cantidades, buenos precios. Dirigirse: Manuel Castañeda, Barquillo, 20. (No se admiten corredores.)

Mantones Manila, grandioso surtido. No comprar ni alquilar sin ver precios. Calatrava, 9.

Calentacables eléctricos.—Para impedir la congelación del aceite y clarificarlo. Prospectos.—Taller Electro-técnico «Volta».—Romanones, 3 y 5, Madrid.

Sobre estación ferrocarril ó en pie se venden 60.000 quintales de madera de pino para grandes cantidades, buenos precios. Dirigirse por escrito: Pedro Díaz, Santa Brigida, 19, Madrid.

Véndese un automóvil Renault de 20 H. P.—Divino Pastor, 17, portería.

Libros antiguos y modernos. Aguas fuertes de Goya, compra de 1 á 25.000 pesetas. Paz, 1 Mayor, 17, librería.

Para la Candelaria. Palomas blancas. Canarios de todas clases. Mixtos de cardenal y de jilguero. Loros de Veracruz. Pavos reales y otras clases de aves y pajaros.—Pajarería de F. Guichón, Cuchillero, 16.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Encajes de Almagro.—Gran surtido de juegos de cama, mantelerías y aplicaciones.—Toallas con encaje y bordado, seis pesetas. Casa Rayo.—Carreras, 35, entresuelo.

Compro alhajas, oro, plata, pianos, pianolas, antigüedades, encajes, abanicos, papeletas Monte, aparatos fotográficos; esta casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 46, Tienda.

Usted desea un tónico que cure su anemia, debilidad, convalecencia, neurastenia, catarro crónico, falta de apetito. Usted necesita «Arnadine» (forma elixir), regenerador poderoso del organismo. Martín y Durán, Depositarios.—Madrid.

Mantones Manila, grandioso surtido. No comprar ni alquilar sin ver precios. Calatrava, 9.

Calentacables eléctricos.—Para impedir la congelación del aceite y clarificarlo. Prospectos.—Taller Electro-técnico «Volta».—Romanones, 3 y 5, Madrid.

Sobre estación ferrocarril ó en pie se venden 60.000 quintales de madera de pino para grandes cantidades, buenos precios. Dirigirse por escrito: Pedro Díaz, Santa Brigida, 19, Madrid.

Véndese un automóvil Renault de 20 H. P.—Divino Pastor, 17, portería.

Libros antiguos y modernos. Aguas fuertes de Goya, compra de 1 á 25.000 pesetas. Paz, 1 Mayor, 17, librería.

Para la Candelaria. Palomas blancas. Canarios de todas clases. Mixtos de cardenal y de jilguero. Loros de Veracruz. Pavos reales y otras clases de aves y pajaros.—Pajarería de F. Guichón, Cuchillero, 16.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

GARAGE DAMBORENEA El 1.º febrero apertura en esta capital del Garage Damborenea, sucursal del gran garage y 1.ª casa de automóviles de alquiler á gran lujo, establecidos en San Sebastián. Se pone en conocimiento del público elegante que desde esta fecha se reciben encargos para abonos mensuales, trimestrales y anuales, en su nuevo domicilio y garage, sito en la calle de Fernández de la Hoz, 67. Servicio á gran lujo para población, viajes y turismo.—Stok Michelin.—Teléfono 1.476.

GRANDES FABRICAS Ca'zados «Lo Imperial» Producción diaria: MIL PARES. Madrid-Bilbao San Sebastián-León Envíos á provincias. Pedir nuevo catálogo. Apartado 519. Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelleros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

¡El que no anuncia no vende!

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía

LOS TIROLESES ROMANONES 7 y 9.

LA SEÑORA Doña Claudia Izquierdo y Almarza VIUDA DE LA TORRE HA FALLECIDO EL 31 DE ENERO DE 1917 A LAS SEIS DE LA MAÑANA Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su director espiritual, D. Joaquín Fernández Cavada; sus hijos, doña María Luisa, don José María, doña Adriana y D. Angel; hijas políticas, doña Felisa López y doña Carmen Brocona; nietos; hermana, doña Micaela; sobrinos, primos y demás parientes (ausentes).

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de febrero, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Doña Bárbara de Braganza, núm. 1 duplicado, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se replica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

Pompas Fúnebres.—Conde de Peñalver, núm. 16.

HASTA 30 PALABRAS

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

MANICURA

Manicura. Hartzbusch, 15; ascensor, calefacción. Avísos para domicilio. Tel.º 2.714.

Manicura.—Trabajo esmeradísimo. Servicio dos pesetas; á domicilio, 2,50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se necesitan torneros mecánicos. Silva, 12.—El Arco Eléctrico.

Grandes talleres de tintorería, donde se tinte, limpia mejor y más barato, lutos, 12 horas. Reimundo Lullo, 5, esquina á Plaza de Olavide.

Dinero con hipoteca y sobre todo garantía. Fuencarral, 138; Rodríguez y Monedero: once á una y cinco á ocho.

Detenidamente examine usted las magníficas exposiciones que de sus artistas trabajos tiene instaladas Potos, fotógrafo, Tetuán, 20, en los teatros Apolo, Zarzuela, Cólico, Gran Teatro, Novedades, Martín, Roma, Trianon (sigue) Palace, Cinema X y Royalty, afirmará es el mejor y más económico.

Colorantes Ortega y Compañía, Bilbao. Caramelina oro. Amarillo lídico.—Buscamos agentes compradores.

Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por el mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Frechados, 7, pral; 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1889.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación».—Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.

Representante inmejorable. Referencias admite representaciones de todas clases.—Dirigirse: Antonio López, Orgiva (Granada).

Dinero ocho anual empleado. Estado. Razón: Señor Beltran. Sagasta, 7, cuatro-séis tarde.

Capitalistas. Mil pesetas administradas miso interesado, rentan cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42. Horas: 5 y 6.

Importante firma francesa suministra ventajosamente todos los artículos de procedencia americana, particularmente alcoholes, materias colorantes, maquinaria agrícola, abonos químicos, bisutería. Dirigirse al representante general Monsieur Ernest Tonglet.—La Manjoya. Oviedo.

Teatro Real. Se cedon funciones domingo, turno 2.º, palco bajo, frente. Razón.—Zurbano, 34.

Para representaciones todas clases artículos, administraciones, asuntos mercantiles, en esta zona. Dirigirse: Guillermo López, Luis de Torres, 90. Ccuta.